AÑO LII. Martes 12 de mayo de 1891.--Santo Domingo de la Calzada. NUMERO 111.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana

TELEGRAMAS DEL DOMINGO.

Nueva York, 10 de mayo.

Telegrafían de Madrid que el Gobierno americano, en prueba de sus buenos deseos y de su sincera amistad, ha notificado al gobierno de España que apoyará en el Congreso la modificación de la ley Mac Kinley, con el objeto de facilitar la importación del tabaco de la Isla de Cuba en los Estados Unidos.

Añade el telegrama, que el Embajador de los Estados Unidos de América en Madrid, Sr. Grubb, ha recibido un telegrama del Sr. Blaine, participándole que la minuta del tratado con España que fué enviada á Washington para su aprobación, será firmada el lunes próximo; y dice además que las negociaciones se han conservado tan secretas, que aún los empleados de la Legación ignoran las cláusulas que contiene el tratado.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 11 de mayo.

Se han administrado los últimos sacramentos al señor Marqués de Barzanuallana.

Ha salido para Francia la Condesa de París.

Se han verificado las elecciones municipales, sin novedad, en toda España. En las de Madrid fueron elegidos 12 republicanos, 11 conservadores, y 4 fusionistas.

Madrid, 11 de mayo.

Dice *El Resumen* que el tratado de comercio con los Estados-Unidos consta de dos partes. En una figuran los artículos no comprendidos en los tratados de comercio concluidos con otras naciones, la que regirá desde el 1º de julio del presente año; y la otra en que figuran los artículos que comprenden dichos tratados, empezará á regir el 1º de julio de 1892.

Quedan libres de derechos el café, el azúcar, las mieles, el cacao, las pieles y demás productos del suelo antillano. El tabaco y el mineral pagarán por la tarifa Mc Kinley, esperando que den un favorable resultado las negociaciones especiales que van á entablarse para la cuestión de los tabacos.

Entrarán en Cuba casi libres de derechos, desde 1º de julio, el carbón, el hielo, las maderas para cajas, el calzado, el pescado fresco y salado, la carne salada y fresca y otros artículos; y totalmente libres el tocino, la mantequilla y la manteca de cerdo.

La harina pagará uno y medio pesos barril.

Los tejidos y la maquinaria agrícola no tienen modificaciones substanciales, pues los Estados Unidos temen abrir el mercado de Cuba á los productos de Alemania, Francia, Bélgica é Inglaterra.

Dice que se calcula que los Estados Unidos pierden en sus ingresos de aduanas dos millones de pesos mensuales.

Nueva York, 11 de mayo.

Según telegrama recibido de Madrid, el Sr. Foster, después de no haber logrado la celebración de un tratado general con el Gobierno de España, propuso la de un tratado secreto, que tampoco consiguió, no encontrando aprobación en el Ministerio.

En vista de lo cual, convino en celebrar un simple convenio, el cual forzosamente comprende una doble tarifa: la primera comenzará á regir el día 1º de julio, y no terminará hasta que los tratados que el Gobierno español tiene con otras naciones, sean denunciados, en julio del año 1892; que será cuando empiece la 2ª tarifa.

En ella se estipula la entrada libre en los Estados Unidos del azúcar, miel de abejas, cacao, café y cueros procedentes de las Antillas españolas; pero que el tabaco, y el mineral de hierro pagarán los derechos con arreglo á la ley Mc Kinley; que las Antillas á su vez recibirán ó bien libres ó sólo pagando reducidos derechos, el carbón, hielo, madera, calzado de toda clase, y carnes frescas y saladas y el pescado; la mantequilla y las grasas americanas gozarán de completa franquicia; los derechos de la harina americana quedarán reducidos á $ 1½ por barril: y se hace también una considerable reducción en los que abona el maíz.

En cuanto á la tarifa de ropas, instrumentos de labranza y maquinarias, no recibirán los Estados Unidos ventaja material hasta el año 1892, pues tendrían derecho á gozar los mismos privilegios y los reclamarían Inglaterra, Alemania y Bélgica, en virtud de la cláusula de la nación más favorecida; con lo cual resultarían lastimados los futuros intereses de los Estados Unidos.

Según opinión de personas competentes, se calcula que la Isla de Cuba sufrirá una reducción en sus rentas de aduanas de $500,000 mensuales en el citado convenio.

Nueva York, 11 de mayo.

El Ministro de España en Washington, Sr. Suárez Guanes, ha dado un banquete á los guardias marinas y oficiales de la *Nautilus*.

Nueva York, 11 de mayo.

Según noticias recibidas de San Francisco, en el estrecho de Juan Fuca, se fué á pique un buque, pereciendo ahogados 55 colonos.

Nueva York, 11 de mayo.

Anuncian de Centro América que se ha restablecido la paz en la república de Honduras.

Berlín, 11 de mayo.

El Reichstag ha aprobado definitivamente el proyecto de ley relativo al azúcar.

Londres, 11 de mayo.

El Sr. Gladstone ha sido acometido repentinamente por un ataque. Los médicos creen que este ataque no reviste peligro, pero aconsejan al enfermo que guarde cama durante algunos días.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 11 de mayo.

En la sesión del Senado de hoy, presentó el Ministro de Ultramar el proyecto de ley electoral para la isla de Cuba. En dicho proyecto se reduce á diez pesos la cuota contributiva; se concede el voto á los socios de las compañías mercantiles, no figurando la cláusula del voto á los voluntarios que apareció en el anterior proyecto. Todo lo demás es copia literal del antiguo proyecto de ley, pendiente de discusión en la alta Cámara.

El preámbulo de dicho proyecto expresa, que aceptados ya estos preceptos, todos los partidos políticos, una vez puestos en práctica, acudirán á la lucha legal y alcanzarán verdadera y legítima representación en las Cortes todos los intereses de las provincias de Ultramar.

Nueva-York, 11 de mayo.

Telegrafían de Washington que en el Departamento de Estado, aún no se sabe nada sobre haberse firmado hoy el tratado de comercio en Madrid.

Nueva York, 11 de mayo.

Según telegrama recido de Madrid, en las elecciones municipales han triunfado los republicanos en más de 40 de las principales poblaciones, incluso la de Madrid.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, mayo 9, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.85½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 20¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 12½, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, de 3¼.
Regular á buen refino, de 3¼ á 3 3|16.
Azúcar de miel, de 2 á 2¼.
Mieles de Cuba, en bocoyes, á 13¾.
Idem, en tanques, á 12½.
El mercado bajo.
VENDIDOS: 4,000 sacos de azúcar.
Idem: 250 bocoyes de idem.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $6.77½.
Harina patent Minnesota, 6.00.

Londres, mayo 9.

Azúcar de remolacha, á 13⅜.
Azúcar centrífuga, pol. 96, de 14|9 á 15|.
Idem regular refino, de 13|3 á 13|6.
Consolidados, á 95 3|16, ex-interés.
Cuatro por 100 español, á 75½, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, mayo 9.

Renta, 3 por 100, á 87 francos 17½ cts., ex-interés.

Nueva-York, mayo 9.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 400 bocoyes; 246,000 sacos.

Contra existencias en igual fecha de 1890: 2,300 bocoyes; 107,000 sacos.

MERCADO DE AZUCARES.

Mayo 11 de 1891.

Abre nuestro mercado azucarero, bajo la influencia de noticias menos favorables de los centros consumidores.

Los precios, con tal motivo, rijen nominalmente y los compradores ante un mercado tan anormal se muestran un tanto indiferentes, en la seguridad de que los tenedores no están dispuestos á aceptar las ofertas que buenamente podrían hacéseles.

No sabemos que se haya efectuado transacción alguna.

COTIZACIONES

DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	¼ á 3 p§ P., oro esp., según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	19 á 19½ p.§ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	5 á 5½ p.§ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	4 á 4½ p.§ P., oro español, á 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	8¾ á 9½ p.§ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p.§ P., anual.

AZÚCARES FUNDIDOS.

Blanco, trance de Derosne y Billouez, bajo á regular.....
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, id., florete.
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).....
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....
Idem bueno, nº 15 á 16, id.....
Idem superior, nº 17 á 18, id.
Idem, florete, nº 19 á 20, id..

Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: De 0'750 á 0'781 de $ en oro 11½ kilógramos, según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 88: De 0'593 á 0'656 de $ en oro, por 11½ kilógramos, según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89. De 0'593 á 0'656 de $ en oro, por 11½ kilógramos.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Juan B. Moré, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Ruperto Itarrisgagoitia, y don Francisco Morill y Bou.

Es copia.—Habana, 11 de mayo de 1891.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalvda.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 238¾ por 100 y cierra de 238¾ á 239 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vende.
		P.§
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.....	90 á 110	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la emisión de tres millones.....	60½ á 63½	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	101½ á 102	V
Banco Agrícola.....	21 á 61	V
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.....	82 á 82½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.....	102½ á 102½	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Calbarién.....	88½ á 91	V
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla.....	101½ á 104	V
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande.....	87½ á 88	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara.....	95½ á 98	V
Compañía del Ferrocarril Urbano.	100 á 101	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	20½ á 21½	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	42 á 52	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidado.....	71 á 71½	V
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada.....	64½ á 65½	V
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas.....	Nominal.	V
Refinería de Azúcar de Cárdenas.	40 á 68	V
Compañía de Almacenes de Hacendados.....	Nominal.	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur.....	60 á 75	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana.....	1 á 6	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara.....	106 á 115	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos).....	95 á 110	V
Red Telefónica de la Habana.....	100 á 108	V
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión).....	100 á 108	V
Compañía Lonja de Víveres.....	110 á sin	V

Habana, 11 de mayo de 1891

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El Sr. D. José Salamo Torres, vecino que fué de esta ciudad, Aguila número 223, y en la actualidad se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de once á cuatro de la tarde, en día hábil, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 8 de mayo de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-10

El paisano D. Manuel Castro, vecino de esta ciudad y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para un asunto que le interesa.

Habana, 8 de mayo de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-10

El paisano D. Fermín López Calderón, vecino que fué de la calle del Príncipe Alfonso número 178, y cuyo domicilio en la actualidad se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para un asunto que le interesa.

Habana, 9 de mayo de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-12

Orden de la Plaza del 11 de mayo.

SERVICIO PARA EL DIA 12.

Jefe de día: El Coronel del 5º batallón de Cazadores Voluntarios, Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera.

Visita de Hospital: Batallón Cazadores de Isabel II.

Capitanía General y Parada: 5º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 5º batallón de Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería del Ejército.

Castillo del Príncipe: Batallón mixto de Ingenieros.

Retreta en el Parque Central: Batallón Cazadores de Bailén.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Cesáreo Rapado.

Imaginaria en idem: El teniente en comisión de la misma, D. Luis Zurde.

El Coronel Sargento Mayor, *Juan Madan.*

TRIBUNALES.

Cuerpo de Infantería de Marina.—Comisión Fiscal.—Edicto.—DON VICTORIANO JAYME RODRÍGUEZ, Teniente de Infantería de Marina de la Brigada de Depósito de este Apostadero, y Juez Fiscal de la sumaria que por orden superior instruyo al marinero de segunda clase, Fernando Carballeyra García, por el delito de primera deserción del servicio disciplinario que sufría en este Real Arsenal.

En uso de las facultades que para estos casos me conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, por este mi segundo edicto y término de veinte días, contados desde la publicación de él en los periódicos oficiales de la localidad, cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que se presente á dar sus descargos en esta Fiscalía, sita en el Arsenal y pabellones de oficiales.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey, (q. D. g.) ruego y suplico á las autoridades, tanto civiles como militares, se dignen dar sus superiores órdenes para la busca y captura del referido Carballeira.

Habana, 4 de mayo de 1891.—*Eusebio Madero.*—Vi? Bn?: El Fiscal, *Jayme.* 3-10

Cuerpo de Infantería de Marina.—Comisión Fiscal.—Edicto.—D. JOSÉ LUACES Y RICO, alférez de Infantería de Marina y Fiscal nombrado de orden superior.

Habiéndose ausentado del cuartel de marinería del Arsenal del Apostadero, el marinero de segunda clase Joaquín Ramón Codeira, á quien instruyo sumaria por primera deserción; usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, por el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de veinte días, á contar desde la publicación de él en los periódicos oficiales de la localidad, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos.

Habana, 7 de mayo de 1891.—Por su mandado—El Escribano, *Eusebio Madero.*—Vi? Bn?—El Fiscal, *Luaces.* 3-10

Cuerpo de Infantería de Marina.—Comisión Fiscal.—Edicto.—D. SANTIAGO HERNANDEZ CONTRERAS, Teniente de Infantería de Marina y Fiscal nombrado de orden superior.

Siendo de necesidad evacuar un interrogatorio en la persona del Cabo de Mar de segunda clase, licenciado Ramón Fernández López, natural de Reilo, Oroz y brigada de Rivadeo, que se cita á dicho Marinero en esta Isla; ignorando cual sea la residencia en ella.

Por lo que, usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, por el presente primer edicto, llamo al referido cabo de mar, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación en los periódicos oficiales de la localidad, se presente en esta Fiscalía, sita en el pabellón de oficiales de Infantería de Marina en el Arsenal, ó de lo contrario dé cuenta á la misma cual es su actual residencia, con el fin de poder evacuar el citado interrogatorio.

Habana, 6 de mayo de 1891.—El Teniente Fiscal, *Santiago Hernaez.* 3-10

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia y Fiscal de la misma.

Por el presente edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, las personas que supieran el fin que le cupo á un hombre que se presume se hallaba pescando en la cacuecha *Sociedad. Idito* 1.244, y que se encontraba en el agua en la mañana del 10 del pasado, á dos cables del Morro al entrar en este puerto el vapor americano *Valencia*, como asimismo manifestar su nombre y generales, para lo que haya lugar.

Habana, mayo 6 de 1891.—El Fiscal, *José Müller.* 3-8

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mayo 13 Orizaba: Veracruz y escalas
.. 13 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 13 Yucatán: Nueva-York.
.. 14 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
.. 15 Alfonso XII: Cádiz y escalas.
.. 15 Habana: Nueva-York.
.. 15 Holsatia: Veracruz y escalas.
.. 15 Lafayette: Veracruz.
.. 16 Martín Saenz: Barcelona y escalas.
.. 18 Niágara: Nueva-York.
.. 18 Panamá: Nueva-York.
.. 19 Leonora: Liverpool y escalas.
.. 20 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 20 Gaditano: Santander y escalas.
.. 22 Princess: Londres y Amberes.
.. 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 R. de Larrinaga: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Mayo 13 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 13 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 14 Orizaba: Nueva-York.
.. 15 Aransas: Nueva Orleans y escalas.
.. 15 Holsatia: Hamburgo y escalas.
.. 16 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 16 Lafayette: St. Nazaire y escalas
.. 20 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
.. 20 Cristóbal Colón: Barcelona y escalas.
.. 21 City of Washington: Nueva-York.
.. 23 Niágara: Nueva-York.
.. 30 Saratoga: Nueva-York.
.. 30 Saxonia: Veracruz y escalas.
.. 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 9:
De Halifax, en .. días, vapor inglés Beta, capitán Smith, trip. 23, tons. 677, con carga, á R. Truffin y Comp.

Día 10:
De Filadelfia, en .. días, gol. amer. D. H. Rivers, cap. Walts, trip. 10, tons. 587, con carga, á la Compañía del Gas.

Día 11:
De Nueva-York, en 4 días, vap. amer. City of Alexandria, cap. Calloway, trip. 60, tons. 1,652, con carga, á Hidalgo y Comp.

SALIDAS.

Día 10:
Para Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán Ginesta.
—Nueva-Orleans, vap. esp. Gallego, cap. Arribalzaga.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap Carmona.
—Santander y escalas, vapor-correo esp. Montevideo, cap. Izaguirre.

Día 11:
Para Canarias, bca. esp. Verdad, cap. Sosvilla.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vapor americano *City of Alexandria*:
Sres. D. A. Sprak—J. Gordán—F. Rego—E. B. Malty—B. Martínez—R. Friop—José Santalla, señora y 3 hijos—E. J. Chiras—S. Blackiaton—I. Vista, señora y 1 niño—F. Suárez—J. Caldamell.

SALIERON.

Para PUERTO-RICO y SANTANDER en el vapor-correo español *Montevideo:*
Sres. D. Joaquín Peña—Doroteo Oraizundi—Saturnino Fernández—Antero González, señora y dos hijos—Narciso Oravio, señora y 2 niños—Ramón V. Cueto—Tomás Sierra—José M. Ferndez—Valentín González—José González—Santos López—Aurelio Maruri—Evaristo Martínez—Luciano M. Vidal—Santos Alvarez, señora y 4 hijos—Inocencio Suárez—José Suárez—Victoriano de la Torre—Ramón Mínguez—Emiliano E. Calve—José Trueba—José Siano—G. Gómez y señora—José Miguel y señora—Antonio Muñiz—Celestino Rodríguez—Manuel Suárez—Rosendo G. Cavielles—Manuel Aldnego—Cayo Gómez Elías Pendes—Agustín Fernández—Cándido Vega—Enrique Ruiz, señora y 1 niño—Celedonio Alonso—Ignacio A. García—Joaquín Gómez—Salvador F. Morán—Rosa Bolívar—Alonso García—A. Lejuche—Ramón M. de Aráiztegui—Angela Echánis—María de Aráistegui y 1 de familia—Juan Hernández—Agustín L. Loberado—C. Ordóñez—Waldo Suárez—José García—José Nava—Nicolás Peláez—Manuel Núñez—Juan Juano—Benito B. Pérez—Manuel Lamerán—Francisco López—Ellis F. Luaces—José M. López—Ruáno Pérez—Angel Iglesias—Florentino Domínguez—Marcelino Ortiz—Francisco Rodríguez—Elías Fernández—Félix Corrales—Baldomero Gómez—Rafael Gómez—Juan Elías, señora y 3 hijos—Víctor Prendes—Belén Salazar—Alberto García—Miguel González—Lorenzo A. Collado—Santos Castañón—José Sala—Ramón Alvarez—Juan B. López—José Alvarez—Francisco Arias—Estanislao A. García—Cándido Gutiérrez—Juan F. Gándara—Gumersindo Carranza—Pablo Sánchez—Cosme Vázquez—Antonio Noya—Francisco Vázquez—Manuel González—Manuel García—José M. Fernández—Hermenegildo Ruiz—José Vázquez—Francisco Alvarez—Gaspar Alemany—Andrés Quevedo—Federico Martínez—Ricardo Pareja—José M. Mendía—Antonio González—Jaime C. Sánchez—Timoteo K. López—Francisco Gener—Juan Martorell—Elías Rivera—José V. Maque—José Pelaez—Casimiro Serna—Juan N. Otero—Dalbino Dieguez—Serafín Landeira—Andeira, 16 individuos de tropa—2 conjuados y 42 de tránsito—Total 243.

Para NUEVA YORK en el vapor español *Ciudad Condal:*
Sres. D. José Gener—Pilar Horro—Joaquín C. Rivas—Alonso Castañer—Joaquí Rodríguez, hermana y 1 niño—José P. Serra—Ramón F. Estrada—Juan B. Hignera—Amelio Arango—Perfecto Alvarez—Fernando Carranza—Además, 14 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 11:
De Juan López, gta. Tres Hermanas, pat. Frasquel: con 65 arrobas cera, 23 cuarterolas de miel de abejas y efectos.
—Cabañas, gta. Teresita, pat. Pereira: con 170 bocoyes azúcar y efectos.
—Cabañas, gta. Victoria, pat. Tortell: con 600 sacos azúcar y 40 bacoyes miel.
—Carahatas, gta. Josefa, pat. Freixas: con 600 sacos azúcar y 40 bocoyes miel.
—Baracoa, gta. Gaspar, pat. Colomar: con 40 bocoyes miel.
—Marisí, gta. Trafalgar, pat. Denlofeu: con 800 sacos azúcar.
—Morrillo, gol Britania pat Clar: con 300 sacos azúcar y 40 cuarterolas miel.
—Cárdenas, gol. Juan Toralla, pat. Valent: con 700 barriles y 500 cajitas azúcar y 40 pp. aguardiente.

Despachados de cabotaje.

Día 11:
Para Bajas, gol. Angelita, pat. Lloret: con efectos.
—Congojas, gol. Rosita, pat. Cabalseiro: con efectos.
—Bahía-Honda, gol. Mercedita, pat. Ferrer: con efectos.
—Bahía-Honda, gol. María Magdalena, pat. Grandal: con efectos.
—Baracoa, gol. Gaspar, pat. Colomar: con efectos.
—Cabañas, gol. Josefa, pat. Freixas: con efectos.
—Cabañas, gol. Victoria, pat. Tortell: con efectos.
—Cárdenas, gol. Isla de Cuba, pat Zaragoza: con efectos.
—Carahatas, gol. Teresita, pat. Pereira: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Delaware, (B. W.) vía Matanzas, gol. amer. James B. Jordan, cap. Diskmore, por Hidalgo y Comp.
—Delaware, (B. W.) vapor inglés Circassian Prince, cap. Bean, por Luis V. Placé.
—Delaware, (B. W.) vap. esp. Gallego, cap. Arribalzaga, por C. Blanch y Comp.
—Saint Pierre, (Martinica) bca. am. Magunticook, cap. Wallace, por Bridat, Mont'ros y Comp.
—Delaware, (B. W.) berg. amer. Mary Smith, capitán Hetchinson, por R. Truffin y Comp.
—Filadelfia, bca. amer. Matanzas, cap. Erickson, por Luis V. Placé.
—Nueva-York, bca. esp. Barcelona, cap. Sintes, por J. Rafecas y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Carmona, por M. Calvo y Comp.: con 120 tercios tabaco; 48,000 tabacos; 1,537 kiles cera amarilla; 136,000 cajetillas cigarros y efectos.
—Nueva-York, vap. amer. Yumuri, cap. Hansen, por Hidalgo y Comp.: con 1,848 tercios tabaco; 1.642,800 tabacos; 29,750 cajetillas cigarros y efectos.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán Ginesta, por Sobrinos de Herrera: con 2,400 tabacos; 1,000 pies de madera; 256,915 cajetillas cigarros y efectos.
—Puerto-Rico y Santander, vapor-correo español Montevideo, cap. Izaguirre, por M. Calvo y Cp.: con 3,362 sacos, 100 estuches y 75 barriles azúcar; 246,325 tabacos; 247,630 cajetillas cigarros; 374 kilos picadura; 3,912 kilos cera amarilla; 185 cascos aguardiente y efectos.
—Veracruz y escalas, vapor-correo esp. Ciudad de Santander, cap. García, por M. Calvo y Comp.: con 1,000 tabacos; 85,204 cajetillas cigarros; 285 kilos picadura y efectos.
—Canarias, bca. esp. Verdad, cap. Sosvilla, por Galbán, Río y Comp.: 400 tabacos; 149,950 cajetillas cigarros; 20 tercerolas miel de purga; 194 galones miel de abejas; 324 cascos aguardiente y efectos.
—Nueva-Orleans, vap. esp. Gallego, cap. Arribalzaga, por C. Blanch y Comp.: con 17,600 sacos azúcar.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Santander y Saint Nazaire, vapor francés Lafayette, cap. Nouvellón, por Bridat, Mont'ros y Comp.

Pólizas corridas el día 9 de mayo.

Azúcar, sacos.....	21.552
Tabaco tercios.....	1.966
Tabacos torcidos.....	1.863.600
Cajetillas cigarros.....	563.442
Aguardiente, cascos.....	285

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos.....	21.552
Azúcar, estuches.....	100
Azúcar, barriles.....	75
Tabaco, tercios.....	1.966
Tabaco torcido.....	1.940.925
Cajetillas cigarros.....	765.449
Picadura, kilos.....	659½
Cera amarilla, kilos.....	5.249
Aguardiente, cascos.....	509
Miel de purga, tercerolas.....	20
Miel de abejas, galones.....	194
Madera, pies.....	1.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 11 de mayo.

Oriaba:

150 tabales bacalao.....	$7 qtl.
120 id. robalo.....	$6½ qtl.
70 id. pescada.....	$5 qtl.
150 cajas quesos Patagrá.....	$29 qtl.

Ciudad de Santander:

60 cajas ½ latas sardinas en aceite...	2½ rs. lata.
40 id. ½ id. id. en tomate..	2 rs. lata.
50 tabales sardinas grandes.....	16 rs. uno.
20 cajas ½ latas calamares.....	$6½ dna.

Murciano:

50 cajas latas sardinas chicas en aceite.....	2 rs. lata.
50 cajas latas sardinas chicas en tomate.....	1½ rs. lata.
70 cajas latas sardinas en aceite...	2½ rs. lata.
30 id. id. id. en tomate....	2 rs. lata.
200 id. quesos Patagrá.....	Rdo.

La Salud:

700 cajas fideos.....	$4½ las 4 c.

Almacén:

75 cajas bacalao Escocia.....	$13 caja.

Buques á la carga.

Para Gibara

polacra goleta HABANA, patrón Estorella: admite carga y pasajeros por el muelle de Paula; de más informes su patrón á bordo.
5527 6a-5 6d-6

Para Canarias

Saldrá el 10 del entrante mes de mayo la velera barca española VERDAD. Admite carga y pasajeros, á quienes ofrece el esmerado trato que acostumbra su capitán D. MIGUEL SOSVILLA.

Impondrán: el capitán á bordo y sus consignatarios Galbán, Río y Cp., San Ignacio 36.
5236 15-29Ab

Vapores de travesía.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA DE Vapores-correos Franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés,

SANTANDER ESPAÑA. S. NAZAIRE. FRANCIA

Saldrá para dicho puerto directamente sobre el día 16 de mayo á las 9 de la mañana el vapor-correo francés

LAFAYETTE

capitán Nouvellón.

Admite carga para Santander y toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el 14 de mayo en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

Flete para Londres pm. de tabacos 3¾.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura 5.

BRIDAT MONT'ROS y Cp.
5650 9a 6 9d-7

COMPAÑIA COMERCIAL DE VAPORES CORREOS-FRANCESES.

Salidas mensuales á fechas fijas.

EL VAPOR

HAVRE.

Saldrá de los puertos de Burdeos sobre el día 25 de abril y de la Coruña sobre el día 28 del mismo, para los puertos de la Habana, Veracruz, Tampico y New-Orleans.

Los vapores de esta Compañía atracarán á los muelles de los Almacenes de Depósito de la Habana (San José) ahorrando de ese modo á los receptores los gastos onerosos de lanchages.

Los receptores que deseen ó que tengan que recibir su carga por los muelles generales, tendrán á bien manifestarlo por escrito y bajo su firma á los Agentes de la Compañía dentro de las 24 horas de la llegada del vapor, comprometiéndose á satisfacer el lanchage correspondiente.

Pasado el término de 24 horas, no se admitirán más solicitudes en ese sentido.

La correspondencia para Veracruz y Tampico se recibirá en la Administración de Correos.

Los vapores de esta Compañía admiten pasajeros de tercera para Veracruz y Tampico.

Admite carga para Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

Dussaq y Compañía, Oficios 30, Habana.
C 850 15-30 A

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

HABANA

capitán Deschamps.

Saldrá para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz el 16 de mayo, á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 15.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.
I 33 312-1 E

El vapor-correo

Ciudad de Santander

capitán García.

Saldrá para la Coruña y Santander el 20 de mayo, á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios número 28.
I 33 312-1 E

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán 4 mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 3, 10, 20 y 30 y del de New-York, los días 10, 13, 20 y 30, de cada mes.

El vapor-correo

PANAMA

capitán Grau.

Saldrá para Nueva York el 20 de mayo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida, por Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 22 de abril de 1890.—M. Calvo y Compañía. Oficios 28. I 34 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 21 de noviembre de 1890.—M. Calvo y Cp., Oficios 28.

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes:		A Nuevitas el.....	2
.. Nuevitas el.....	2	.. Gibara.....	3
.. Gibara.....	3	.. Santiago de Cuba	4
.. Santiago de Cuba	5	.. Ponce.....	7
.. Ponce.....	8	.. Mayagüez.....	9
.. Mayagüez.....	9	.. Puerto-Rico.....	10

RETORNO.

| S

El partido de Unión Constitucional.

Hace pocos días recibimos un telegrama de nuestro servicio particular, en el cual, y seguramente con referencia á algunos rumores que de Madrid se habían comunicado acerca de indicaciones que se suponía hechas por el Sr. Sagasta, de sus propósitos en el sentido de trabajar por la formación en esta Isla del partido fusionista, se nos asegura que el digno jefe de ese partido no ha abrigado ni abriga semejante pensamiento.

Coincide esa noticia con las apreciaciones que hicimos desde el primer momento en que aquellos rumores se propalaron. No titubeamos nunca en declarar que nos parecía completamente imposible que el señor Sagasta hubiera formulado tal proyecto, y recordamos que menos que nadie lo hubiera ideado el ex-presidente del Consejo de Ministros quien, en el Congreso, manifestó paladinamente que él era un individuo del partido de Unión Constitucional. El que nos honró con esa voluntaria, esa espontánea afiliación á nuestra comunidad política, no podía pretender la destrucción de ésta y su sustitución por ningún partido de los que figuran en la Península, dentro de la política general de la nación.

Precisamente en el espacio de tiempo que medió entre el rumor y el mentís que ha venido, un apreciable colega de las Villas, el *Diario de Cienfuegos*, publicaba un notable artículo consagrado á esta materia, en el cual recordaba que, al formarse los partidos políticos en esta Isla, no faltó quién, desconociendo en absoluto la base ineludible en que se apoyaban, pretendía establecer aquí partidos idénticos á los que existen en la Península; y decía que alguna vez se preguntó á nuestros diputados, por los políticos madrileños, cómo era posible el mantenimiento del partido de Unión Constitucional, porque no podía admitirse una asociación política en que figurasen absolutistas y republicanos, conservadores y liberales, todos juntos y bajo una sola dirección.

Continuaba el mencionado colega expresando que se suponía que presentaba algo de egoísmo un partido cuyos representantes sólo se interesaran por la región que los había nombrado, como si nada les interesara la suerte de las demás regiones de la nación. Y todo esto se aplicaba también al partido autonomista que estaba constituido bajo las mismas condiciones, con lo cual dicho se está que la anomalía no resultaba exclusivamente en el seno de nuestra comunión política, que no constituía un cargo que hubiera de dirigirse únicamente á nuestros correligionarios. Hé aquí las discretas contestaciones del colega de Cienfuegos á esos argumentos, que no han dejado de presentarse contra nuestro partido:

Como las cosas no se hacen como deben ser, sino como pueden hacerse, toda la lógica de esas observaciones resulta completamente estéril. En efecto, si al iniciar la nueva era política en 1878, no se hubiera formado el partido liberal, trasformado más tarde en autonomista, en las condiciones que se formó, no hubiera existido el partido constitucional, y la política se hubiera hecho aquí, como se hace en todas las demás regiones, adaptándose cada cual á las doctrinas de los partidos gubernamentales; pero no sucedió así, sino que el partido liberal desde un principio proclamó principios regionalistas, dentro de los cuales cabían toda clase de ideas doctrinarias, no importa cuáles fuesen.

Ante este hecho, prosigue el *Diario de Cienfuegos*, la necesidad que siempre impera sobre los preceptos absolutos, creó frente á frente del partido autonomista, el partido de Unión Constitucional.

Y no podía ser de otro modo. ¿No delataría una falta absoluta de buen sentido, el pretender formar aquí partidos doctrinarios en frente de un partido ecléctico? ¿Acaso podía ponerse en duda que era absurdo é impracticable semejante plan? Procedióse, pues, como aconsejaban la discreción y el buen sentido, formando un partido también ecléctico, en frente de otro de las mismas condiciones, único modo de sostener el equilibrio y de colocarse en buenas condiciones políticas para la lucha. ¿Preguntaban acaso los autonomistas á sus afiliados cuál era el principio gubernamental que más preferían? No: bastábales que en primer término fuesen partidarios del gobierno del país por el país, aunque profesaran ideas muy diferentes respecto á las doctrinas gubernamentales. Del mismo modo tuvo que proceder el partido de Unión Constitucional. Admitía en su seno á canovistas y sagastinos, republicanos y absolutistas, con tal que en primer término estuviesen dispuestos á sostener los principios del partido, antes y por encima de los partidos gubernamentales.

Ese, repetimos con el colega, ese es el partido de Unión Constitucional, fundado por virtud de una superior necesidad, insustituible y que por su mismo modo de ser cuenta y contará siempre con elementos suficientes para contribuir á que la Isla de Cuba sea próspera y feliz.

Nos ha parecido conveniente, en este momento, reproducir tan discretos conceptos, cuya sepetición nunca sobra.

Vapor-correo.

El domingo 10 del actual salió de Cádiz, con dirección á este puerto y escala en Puerto-Rico, el vapor *Alfonso XIII*.

Solemnes honras.

En otro lugar del presente número, publicamos la papeleta de invitación para las solemnes honras que se efectuarán en la Santa Iglesia Catedral, en la mañana del próximo jueves 14, en sufragio de las almas de los que perecieron, hace un año, por consecuencia del incendio de la ferretería de los Sres. Isasi. Los beneméritos cuerpos de Bomberos, así del Comercio como Municipales, que experimentaron en aquel doloroso suceso el mayor número de pérdidas, han querido que el acto revista la mayor importancia y solemnidad, encontrando dispuestas á realizar su propósito á todas las autoridades y clases de esta sociedad.

Según el programa que se nos ha facilitado, á las siete de la mañana del expresado día formarán en el Parque de Isabel la Católica, costado del ferrocarril de Villanueva, apoyando la cabeza en la esquina de San José, los cuerpos en el orden siguiente: 1º Batidores del Excmo. Ayuntamiento; 2º Fuerzas de la Real Armada; 3º Fuerzas de Orden Público; 4º Batallón de Honrados Bomberos y Obreros de la Habana; 5º Cuerpo de Bomberos del Comercio número 1: 6º Sociedades que deseen acompañar á los Cuerpos; 7º Guardias del Excmo. Ayuntamiento. Los Cuerpos de Bomberos lo harán con todo su material.

Estas fuerzas bajarán por la calle del Obispo hasta la de San Ignacio, y por esta á la plazuela de la Catedral, donde se colocará todo el material de Incendios. Los Cuerpos entrarán en la Iglesia á colocarse en sus respectivos puestos.

El Iltmo. Sr. Obispo Diocesano, acompañado del clero Cotedral y alumnos del Seminario de San Carlos, oficiarán. La oración fúnebre está á cargo del Rdo. Padre Muntadas, que espontaneamente se ha brindado á pronunciarla. Bajo la entendida dirección del Sr. Pacheco, cantarán la misa los Sres. Grau, Fuentes, González, Navarro, Bover, Atienza, Burés, Prieto, Baró, Meléndez, Morales y Albelo, acompañados por una orquesta compuesta de los Sres. López, Anckermann, Vendergutch, Valenzuela y otros reputados profesores, todos los cuales se han brindado gratis á cooperar á la ceremonia.

El Sr. D. Ricardo Guillot ha facilitado y montado gratis el suntuoso catafalco que sirvió para las honras fúnebres del Sr. General Salamanca.

Terminada la ceremonia religiosa, pasarán las fuerzas á la calle de Mercaderes, donde la Autoridad Superior descorrerá el velo que cubre la lápida conmemorativa que el Cuerpo de Bomberos del Comercio dedica á las víctimas del 17 de mayo.

Las fuerzas desfilarán por Mercaderes y Muralla hasta las Ursulinas, donde romperán filas.

El domingo 17, á las ocho de la mañana, Comisiones de los Cuerpos pasarán al Cementerio á depositar flores y coronas en las tumbas de las víctimas, reuniéndose en la plazuela de las Ursulinas á las siete de la mañana.

La Inspección de Hacienda.

Todavía no se ha determinado el funcionario que ha de hacerse cargo interinamente, durante la ausencia del señor Pérez Morada, del alto puesto que este ocupa. El señor Ferrer, como empleado de más categoría de la Inspección, es el Jefe por sustitución reglamentaria.

Reunión aplazada.

Por no haber concurrido suficiente número de personas para tomar los acuerdos convenientes, se ha aplazado la reunión que debió efectuarse la noche del sábado, de personas interesadas en el comercio y la industria del tabaco, y que, como saben nuestros lectores, tienen el propósito de fundar un Banco dedicado especialmente á negocios en dicho ramo de la riqueza de esta Isla.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 11 de mayo.

Mercado, flojo, poca demanda.

Centrífugas, polarización 96, á 3¼ centavos, costo y flete.

Mercado Londres, firme.

Azúcar remolacha 88 análisis, á 13.

Academia de Ciencias.

En la sesión celebrada el pasado domingo por esta antigua y respetable Corporación, fué electo Presidente de la misma, en reemplazo del inolvidable D. Nicolás Gutiérrez, que desempeñó el cargo desde su fundación, el docto catedrático de esta Universidad, Sr. D. Federico Hortsmann.

En Güines.

La Junta de escrutinio de la expresada villa, ha proclamado candidatos á los señores D. Vicente Saavedra Pérez, D. Vicente Sentí Prats, D. Ramón Rivero Alonso, Don Francisco Artigas Gros, D. Antonio Belasquida Martí, D. José Llanio García, D. Mateo Prats Llagostera y D. Miguel Fort Jou.

De actualidad.

Hoy que nuestras principales producciones agrícolas encuentran competencia por todas partes, y que el cultivo de plantas textiles se recomienda, por múltiples razones, consideramos de suma importancia el cultivo de una nueva variedad de algodonero, cuya precocidad, producción y calidad son notables.

Esta variedad de algodón—que algunos han dado en llamar *criano* y otros *rastrero*—es de poca altura, un metro á lo sumo—pero en cambio, ramea mucho desde la base del tronco, extendiéndose horizontalmente sobre el terreno, con la particularidad de que los peciolos de la flor se vuelven hacia la parte superior de las ramas y nunca se ensucia el vellón. De manera que la recolección de las cápsulas es sumamente fácil, pudiendo dedicarse á esa operación los niños, con notable ahorro de mano de obra en la época de las cosechas, que es cuando más escasean los braceros en todas partes.

Por último, y para que la variedad del algodonero que nos ocupa sea más apreciada, se ha comprobado en los ensayos hechos en la finca "L'ainé", en Managua, que no le ataca ningún insecto ni se han observado síntomas de las enfermedades parasitarias que tantos estragos hacen en las demás clases de algodoneros.

Las personas que deseen adquirir simiente de esta planta, pueden acudir á la Secretaría de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de la Habana, situada en el palacio de la Excma. Diputación Provincial, donde se facilitan *gratuitamente*, de doce á cuatro de la tarde, á los que la soliciten.

Importantes capturas.

Según noticias recibidas en el Gabinete Particular, en la Provincia de Santa Clara ha sido capturado Fernando Rojas, compañero del bandido José Torres y complicado en varios delitos de bandolerismo.

También han sido capturados en la misma provincia los individuos Fernando y Rafael Melero, reclamados por el Juez instructor militar de la causa de el robo en el Mogote, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Colegio de maestros municipales.

Por la Secretaría del mismo se nos dirige la siguiente convocatoria:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento interior de este Colegio y por acuerdo de la Directiva Central, se cita á todos los colegiados para la junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 13 del actual, á las dos de la tarde, en el Palacio Episcopal, Habana esquina á Chacón, pudiendo hacerse representar por un compañero de esta capital, los que por la distancia ú otros motivos no pudieran asistir.

Habana, mayo 7 de 1891.—El Secretario general, *J. Liborio Díaz.*

Junta de la Deuda Pública de la Isla de Cuba.

Relación de los expedientes ultimados en esta oficina que se remiten al Ministerio de Ultramar para su aprobación, en el correo del día 10 del actual, con arreglo á lo prevenido en la Real Orden número 1,521 de 18 de septiembre último.

Nº de Orden del expediente	NOMBRES DE LOS INTERESADOS.	Pesos	Cts.
	Anualidades.		
266	D. Mariano de Juan Gutiérez	1000	..
267	.. Mariano Puig por D. Ramón Ayala	101	06
268	.. Felipe Quintana por José Mª Beránger	1	66
269	.. Casimiro Aced	74	25
270	.. Pablo Gámiz	135	..
271	.. Balbino Ramos Herrera	130	63
272	.. Adolfo Alonso Ayala	130	23
273	.. Pedro Bolinche	74	82
274	.. José Piqué Castillo	1991	81
275	.. Francisco Marqués del Pino	25	80
276	.. Ramón S. Rofar	292	74
277	.. Gonzalo del Val Jordane	79	17
278	.. José Perera Saavedra	95	..
279	.. Francisco Funceda y Rodríguez	71	25
280	.. Luisa de la Luz Valdés Abreu	73	41
281	.. Antonio Viamonte Sánchez	15	..
282	.. Pedro Fraile y Pruica	120	22
283	.. José María Bosque y Reyes	127	14
284	.. José Fernández	171	..
285	.. Angel Marcilla, por D. José Rodríguez Alonso	74	72
286	.. Cristóbal Cubeña, por D. Diego Barba Real	71	25
287	.. Domingo López Reballo	149	63
288	.. Virginio Ortiz Itarralde	71	25
289	.. Vicente Alonso Alvarez	74	83
290	.. José García Marqués	74	82
291	.. Joaquín Piñera	79	17
292	.. D. Domingo Solveira, por D. Francisco Pérez Gras	71	25
293	.. Francisco Joseli Batista	300	81
294	.. Ana Sosa Torres	437	76
295	.. Prudencio Rodríguez, por D. Juan Martínez López	116	97
296	.. José Carro Núñez	124	69
297	.. José Morales Arias	106	88
298	.. Juan Menesos Hernández	83	60
299	.. Mariano Pérez y Núñez	131	82
300	.. José Marcos Gala	74	82
301	.. Antonio Díaz Muñoz	92	62
302	.. Edilx S. Toledo	92	63
303	.. Lamberto Arcos Jordán	163	88
304	.. Juan Rodríguez Medina	92	63
305	.. Eugenio García Medina	114	..
306	.. Hermenegildo Lanza Estrada	85	50
807	.. Abundio Rivera Fuentes	106	88
308	.. Ricardo Alvarez	158	33
309	.. Nicolás Falcón (Aduana, Matanzas)	600	16
310	.. Lino Sánchez Corral	149	63
311	.. Francisco Pérez Gaite	58	50
	Suma	8366	31
	Amortizable.		
156	.. Emilio Ranchuelo	30416	79
157	.. Manuel Soler Pérez	3611	47
158	.. Marcelino Gabriel Sanz	600	46
159	.. Ramón Lorenzo Familiar	22	50
160	.. Manuel Arias	78	75
161	.. Francisco Belmonte, Juez de 1ª Instancia, por D. Joaquín Díaz	558	30
162	.. Ventura Paderni por D. Adolfo Sánchez Arcilla	547	20
163	.. Antonio Caballero, por don Juan Montalván	10	69
164	.. José Gómez Villota, por doña Mª Salomé Aguiló	28	18
	Suma	35.474	34

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Habana, 8 de mayo de 1891.—El Secretario Contador, *Juan Ignacio Morales.*

Noticias de Marina.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo á los capitanes de fragata don Luis Cadarso, D. Luis Izquierdo y D. José de la Puente.

—Ha sido agregado á la Comandancia de Marina de la Coruña el primer médico de la Armada, D. Evaristo Casares.

—Se ha concedido la cruz de Carlos III al ilustrado capitán de fragata D. Juan Pastorin, como recompensa al acierto y celo con que ha desempeñado la comisión que le fué conferida para las costas de Marruecos á fin de informar sobre el naufragio y saqueo del laúd *San Francisco* por las kábilas de Benisica y Benibuquefar.

—Los tenientes de navío D. Alberto Balseyro y D. Antonio Magaz han sido nombrados para formar parte de la comisión mixta de Guerra y Marina que ha de hacer el estudio de las defensas submarinas de varios puertos de la Península.

—El ingeniero segundo de la Armada, D. Fernando de Acevedo, ha sido destinado al apostadero de Filipinas.

—El médico primero de la armada don Luis Ferrer ha sido destinado á las posesiones españolas del golfo de Guinea.

—Ha sido nombrado ayudante personal del capitán general del departamento de Cádiz el teniente de navío D. Manuel Moreno.

En la calle del Obispo.

Poco antes de las cuatro de la madrugada del día 10, los vecinos de la calle del Obispo, entre Bernaza y Villegas, fueron alarmados por las voces "auxilio" y "socorro", que partían de la casa número 127 de la primera de las citadas calles, en cuyo punto está el establecimiento de pianos del Sr. Espérez.

Al toque de auxilio, dado por el sereno particular, acudieron una pareja de Orden Público y otros funcionarios de policía, los cuales llamaron á la puerta del establecimiento, apareciendo el Sr. Espérez, quien manifestó que había sido sorprendido en su dormitorio por dos individuos desconocidos, con quienes había sostenido una lucha á brazo partido al intentar aquellos agarrarlo por el cuello y taparle la boca para que no pidiera auxilio, y como quiera que al ruido hecho en la habitación se había despertado la criada, quien también dió voces en demanda de socorro, los criminales, al verse sorprendidos, abandonaron al Sr. Espérez, y se marcharon por una reja que comunica con la casa inmediata.

Practicado un escrupuloso registro en la casa, por los agentes de la autoridad, se encontró en la habitación en que dormía el Sr. Espérez, un cuchillo de punta, de regular tamaño, una cuerda manchada de sangre, un sombrero también manchado y con telas de araña; y en el rincón del al macén un saco que contenía una escala de cuerda, un cuchillo, una linterna y papeles de estraza. También la reja por donde se fugaron los criminales presentaba manchas de sangre y se ocupó una soga atada á ella y una alpargata.

Continuando la policía el registro por el tejado de la casa contigua, recogieron tres alpargatas más.

El Sr. Espérez, en la lucha que sostuvo con los criminales, sufrió al defenderse, varias contusiones en la cara y cuello, las cuales fueron calificadas de leves.

Escrito lo que antecede, hemos sabido que los funcionarios de policía Sres. Miró, Sabatés y Cuevas, lograron capturar á dos individuos blancos, uno de ellos por aparecer como verdadero autor del robo frustado, pues se le ha ocupado una prenda de ropa en que faltaban cuatro botones que se encontraron en dicho establecimiento.

Los detenidos se hallan en la Jefatura de policía á disposición del Sr. Juez del distrito.

Homicidio.

A las ocho y media de la noche del domingo 10, al transitar por la calle del Vapor D. Juan González Junquera con D. Jesús González Díaz, vendiendo ambos tamales se los ofrecieron á una parda que con dos individuos estaba á la puerta del solar número 26, y molestándose uno de dichos sujetos le dió una puñalada por el cuello al González Junquera, quien cayó al suelo muerto en el acto. El sujeto que acompañaba al criminal le gritó para que matara á González Díaz, á fin de que no hablara, por cuya causa éste emprendió la carrera, pero fué herido en la cabeza con una piedra que le arrojaron.

De las averiguaciones practicadas por la policía, resulta que el individuo muerto había sido amigo íntimo de la citada parda, y que el criminal, que lo es un pardo, lo era en la actualidad.

La policía detuvo, además del individuo que acompañaba al criminal y que fué quien gritó mataran á González Díaz, á las pardas Merced y Manuela Valdés, y morena Flora Valdés. También fué detenido González Díaz, quien después de curado en la casa de socorro, quedó á disposición de la autoridad competente.

El Juez de Guardia se constituyó en el lugar del crimen, haciéndose cargo de las diligencias sumarias iniciadas por la policía.

El cadáver de González Junquera fué remitido al Necrocomio, donde se le hizo la autopsia en la mañana de ayer.

Reyerta y heridas.

En la tarde del sábado último tuvieron una reyerta en la calle de la Economía, entre las de Corrales y Apodaca, cuatro individuos blancos y un pardo, resultando heridos dos de los primeros.

Conducidos los heridos á la casa de socorro del tercer distrito, certificó el médico de guardia, que uno de dichos sujetos presentaba una lesión grave en la espina dorsal, causada con una piedra, y el otro, una también grave, inferida con un cortaplumas, en el lado izquierdo de la cadera.

El origen de la reyerta, fué, el que uno de los querellantes reclamaba una bayoneta.

El celador del barrio levantó el correspondiente atestado y con él dió cuenta al señor Juez de Instrucción del distrito del Este.

Alarma de incendio.

A las diez y tres cuartos de la noche del sábado último, se dió la señal de fuego, á causa de haberse incendiado una paca de heno, en el solar número 231 de la calle del Campanario.

El incendio fué apagado por los familiares de D. José de la Cruz Martínez, y varios vecinos que acudieron en los primeros momentos.

Las bombas *Cervantes* y *Virgen de los Desamparados* acudieron al lugar de la alarma, no teniendo necesidad de prestar sus auxilios.

Antes de terminar estas líneas, llamamos la atención del Sr. Coronel del Batallón de Orden Público, acerca de lo conveniente que sería que los individuos de dicho batallón trasmitan la correspondiente alarma de incendio por la demarcación del segundo distrito, ó sea por las calles de San Miguel y Neptuno, de Gervasio á Belascoain, pues los bomberos que residen por aquellas inmediaciones se quejan, y con razón, de que por allí no se dé la señal de fuego, ocasionándoles con esto el que se le anote la correspondiente falta de asistencia.

Esperamos que el Sr. Berenguer, atenderá tan justas quejas.

Asalto y heridas.

Como á las diez menos cuarto de la noche del sábado último, al transitar por la calle de Cruz Verde, entre las de Santa Ana y San José, en Guanabacoa, D. José Delavat y Prat, fué asaltado por dos pardos desconocidos, quienes armados de cuchillos, trataron de robarle, y como no consiguieron su objeto, uno de ellos le infirió una herida en el lado derecho del pecho entre la tercera y cuarta costilla, y una lesión en el dedo meñique de la mano izquierda.

Los asaltantes al verse burlados en sus criminales intentos, emprendieron la fuga.

El Sr. Delavat y Prat, se dirigió á su domicilio, y allí se le prestaron los auxilios de la ciencia médica por el facultativo de la casa de socorro, quien certificó de menos grave la herida que presentaba.

El Sr. Juez de Instrucción practica las oportunas diligencias sumarias para el esclarecimiento del crimen y captura de sus autores.

Noticias extranjeras.

Dice un telegrama de Berlín, que la obra de aislar comercialmente á Francia tuvo principio en el tratado austro-germano que acaba de firmarse y que se anuncia definitivamente haber empezado las negociaciones para un tratado entre Rusia y Alemania, prometiendo la primera ser muy liberal en él si la segunda apoya sus proposiciones de abolir la interdicción que existe para impedir el paso de los buques de guerra rusos por los Dardanelos. La conducta de Rusia en este particulor es debida á que recientemente han sido detenidos á la entrada de dicho estrecho dos buques que conducían trabajadores militares y materiales para las obras del ferrocarril transiberiano.

—Se ha organizado en Hamburgo un comité para celebrar una fiesta en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América.

—Ha fallecido en Roma el ministro de Méjico Sr. Díaz Miniaga.

—El tratado austro-alemán ha sido firmado para un período de doce años, que empezará á regir en febrero de 1892.

—Los insurgentes chilenos han pasado una nota al gobierno francés, firmada por los Sres Montt, Silva y Barros Luco, participándole que se ha constituido una junta provisional ó gobierno, opuesta al presidente Balmaceda, para la administración de los negocios de las ocho provincias chilenas que se hallan en poder de los insurrectos. Esta junta está compuesta de los Sres. D. Isidoro Errazuriz, ministro de Negocios Extranjeros, Justicia y Educación, Walker Martínez, ministro de Fomento, y coronel Hólley, ministro de Guerra y Marina. Aun no han sido designados los señores que han de desepeñar las carteras de lo Interior y de Obras Públicas.

—Mr. Ballu, arquitecto y pintor francés, será probablemente el encargado en el certamen de Chicago de la exposición de las obras de arte francesas, aun cuando Mr. Benjamín Constant propondrá al gobierno que confíe estas funciones á dos artistas, uno nombrado por la Sociedad de los Campos Elíseos, y otro por la del Campo de Marte.

Carolus Durán saldrá pronto para los Estados Unidos y expondrá principalmente obras que ya se encuentran en aquella nación. Arthur Stevens y Henry Gervex, autores del panorama de las Tullerías, se proponen enviarlo á Chicago.

—El Príncipe de Bismarck ha recibido una delegación del comité liberal nacional de Geestmunde. Ha aceptado el cargo de diputado y ha manifestado afectuosamente á los delegados su gratitud por el honor que le han dispensado al elegirlo.

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL.

HORAS.	Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar.	Bola seca.	Bola húmeda	Dirección.	Velocidad en mts. por segundo.	Forma y dirección de las nubes.	Partes del cielo claras.	Barómetro reducido al 0º y al nivel del mar	Termómetro	Dirección.	Fuerza.	Estado del mar.	Lluvia caída.	Estado del cielo.
8 a. m.	764.5	26	21	NNO.	6.9	K. K.	8	761.5	25.0	NE.	Bonanchie	Rizada	0 mm.	Despejado
Mº dia	764.4	27.6	21.5	NNO.	8.3	K. K.	8	763.2	25.3	NO.	Bonanchie	Llana		
3 p. m.	763.2	27.5	21.5	NNO.	8.3	K. K.	8	765.2	26.0	N.	Bonanchie	Llana		
Temperatura máxima á la sombra					28.2 á las 2 p. m.			Habana	26.0	NO.	Fresquito	Rizada		
Idem mínima Idem					19.8 á las 4 a. m.			Sta. Cruz	26.0	NE.	Bonanchie	Llana		
Lluvia caída en las 24 horas del día de ayer					00.0 milímetros.			Matanzas	26.0	NE.	Fresquito	Rizada		
								Cienfuegos	26.7	NE.	Bonanchie	Llana		
								Trinidad	26.7	NE.	Bonanchie	Llana		
								Cuba	26.0	O.	Idem	Llana		
								Gibara	25.0	O.	Idem	Llana		
								Nuevitas	25.0	O.	Idem	Llana		
								Sagua	25.3	NE.	Bonanchie	Rizada		
								Cienfuegos	25.0	NE.	Bonanchie	Rizada		
								Vedado	25.0	NE.	Bonanchie	Rizada		
								Cayo Hueso	25.0	NE.	Bonanchie	Rizada		
								Nueva-York	18.0	O.	Fresco	Llana		

Observaciones del día 11 de mayo de 1891.

Observaciones de las 9 A. M. en las estaciones siguientes:

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN

	Pesos.	Cts
Día 11 de mayo de 1890	47,341	01
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 11 de mayo de 1890.	233.354	71
Del 1º al 11 de mayo de 1891.	230,067	21
De menos en 1891	3,287	50

CRONICA GENERAL

A las siete y media de la mañana del domingo último, al transitar por la calzada del Príncipe Alfonso esquina á Zulueta, Dª Marina Valdés Tariche, le fué arrebatada por un moreno una cadena de oro que llevaba al cuello. Perseguido el ladrón por el cabo de Orden Público nº 609, se introdujo en el solar de la calle de Someruelos, donde fué detenido al ocultarse debajo de una cama, ocupándosele en los bolsillos un pedazo de la cadena.

El detenido fué remitido al Sr. Juez del distrito del Este.

—Ha ingresado en el Asilo de San José, á disposición del Sr. Juez del distrito del Centro, un menor blanco, por ser el autor de la herida inferida con un cortaplumas á D. José M. García, dependiente de un establecimiento de ropas, de cuyo hecho dimos cuenta en su oportunidad.

—Según circular que hemos recibido, por expiración de término fijado en el contrato social, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de "J. Torres y Comp.ª", formándose otra, que continuará los negocios de la misma, denominada "J. Torres y Comp., Sociedad en Comandita", de la que son gerentes D. Juan Torres y Casas y D. Jaime Bordas y Oliver, y comanditario D. José Cañellas y Sabater.

—También se nos participa en atenta circular haber terminado la sociedad de "Coca y Armengol", formándose otra, en comandita, bajo la razón de "Coca, Armengol y Comp.", de la que son socios gerentes D. Salvador Coca y Sadurní y D. Juan Armengol y Pijoan, y comanditario D. Marcelino González y García.

—Con una distinguida concurrencia se celebraron en la iglesia de la Merced, las honras por el alma de los señores padres de nuestro distinguido amigo el Iltmo. Sr. D. Federico Bordallo y Visedo, Presidente de Sala cesante y abogado y representante nombrado para Madrid, por el Centro de Propietarios y otras varias Corporaciones de la Isla.

Un magnífico túmulo de varios cuerpos y encima una soberbia urna, lucientes candelabros en que ardían hermosos hachones, la cruz y ciriales delante de todo en unos porta-metálicos, todos los cuales parecían de oro; seis largas filas de sillas y bancos que luego fueron ocupadas por las distinguidas personas que quisieron dar esa muestra de la estimación que merecen los señores de Bordallo, coro con el acompañamiento musical correspondiente, y por último, siete ó ocho sacerdotes que tomaron parte en los Divinos Oficios, entre ellos el padre Quintana, maestro de ceremonias, todos los cuales llenaron su misión en la forma solemne y fervorosa que acostumbran.

Esta es, á grandes rasgos, la relación del acto religioso, á que asistieron, además del doliente y su esposa, la Sra. Dª Carmen Cañizal y sus hijos Federico, Catalina y Eugenia, las Excmas. Sras. Sirven de Bustamante, Julián de Lastres, las Iltmas. señoras Juiz de Lastres, Hogan de Coppinger, señoras Lastres de Alacán, Entralgo, viuda de Rey, Otáolara, viuda de Ruiz de Apodaca, del Villar, viuda de Carricarte, Eddy de Ruiz de Apodaca, Domínguez, viuda de Lluch, Lluch de Torregrosa, Srtas. Julián, Coppinger, Govín, Carricarte, Raphel, Rey, Abalos, etc. Y los Excmos. Sres. Marqués de Balboa, Galbis, su hermano D. Francisco, Coronel segundo Jefe de Estado Mayor, Lastres, Rector de la Universidad, Molins, Subinspector de Artillería, García del Hoyo, Presidente del Centro de la Propiedad Urbana, Iltmos. Sres. Magistrados de esta Audiencia García Agüero, Sr. Catedrático de la Universidad, Dr. Alacán, Campos y Sánchez, asesor del Gobierno General, Pareja, Secretario de la Audiencia de Puerto-Rico, Carmona, Ortiz, Licenciado Junco, D. Juan Valdés Brito, Ferreiro, García Sánchez, López Trigo, Estévez y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Descansen en paz los respetables padres del Sr. Bordallo, al cual y á su familia deseamos toda clase de felicidades en su próximo viaje á la Península, que hacen obligados por motivos de salud, aunque sintiendo dejar este país tan querido para ellos, donde dejan generales simpatías y afectos verdaderos.

—Por el último correo de la Península se ha recibido la noticia del fallecimiento, acaecido en Madrid el día 17 de abril último, de nuestro antiguo correligionario, Alcalde que fué de Regla, D. Ignacio Vilar; persona muy estimada por sus buenas prendas, que le habían granjeado numerosos amigos.

Descanse en paz.

—La pareja de Orden Público números 551 y 581 sorprendió en el Campo de Marte, á las ocho y media de la noche del día 10, al moreno Victoriano González, Rivas en los momentos en que trataba de atentar contra suvida, á cuyo efecto había atado una soga á un árbol por uno de sus extremos, y el otro se lo ponía al cuello, cuando le sorprendió la referida pareja. Reconocido el moreno en la casa de socorro, certificó el médico que presentaba señales de perturbación mental, manifestándose por la manía suicida.

—A las once de la noche de 10, apareció abierta la puerta de una accesoria de la calle del Baratillo número 9, lugar donde existe un depósito de esponjas y otro de fósforos, sin que la puerta de la calle presentara señal alguna de violencia. Los muebles de la habitación aparecieron fracturados, notándose la falta de dos centenes y unos reales en plata, de uno de los inquilinos. El Sr. Juez de Guardia se constituyó en dicha accesoria, instruyendo las oportunas diligencias sumarias para el esclarecimiento del hecho.

—El sábado último dejó de existir en Cienfuegos, la señorita Doña Rafaela Carbonell y Pascual, miembro de una de las más distinguidas familias de aquella ciudad.

—Continúa la gravedad del párroco de Santa Clara, Pbro. Claró. En la tarde del martes se celebró junta de médicos.

—Durante el mes de abril último, se inscribieron en el registro civil de Santa Clara 80 nacimientos y 64 defunciones. En el mismo espacio de tiempo se anotaron 11 matrimonios.

—La empresa del ferrocarril de Santiago de Cuba ha sido autorizada para construir cuatro muelles cargaderos en los kilómetros 15 y 16 de la línea.

—Por la Dirección general de Administración se ha ordenado á la de Hacienda, que libre $10,000 para la reconstrucción del muelle de Cienfuegos.

—Se ha ordenado al Gobernador Civil de Santa Clara que obligue al Ayuntamiento de los Quemados de Güines, á que haga cumplir lo resuelto acerca de que se reponga el camino de San Valentín, al estado en que se hallaba antes de ser obstruido por Don Antonio Narey.

—Se ha concedido el aumento de dos Hermanas de la Caridad, al Hospital Civil de Santiago da Cuba.

—Procedentes de varios destacamentos de la línea ferrea, llegaron el viernes último á Matanzas cincuenta hombres del primer batallón de María Cristina, y en el primer tren del sábado embarcaron, al mando de un oficial, con destino al poblado de Aguacate, en cuyo punto quedarán á las órdenes del comandante de la Guardia Civil, D. Domingo Lomo, para la persecución del bandolerismo.

—Desde el 21 hasta el 30 de abril se ha exportado por el puerto de Santiago de Cuba lo siguiente:

Hierro—7,800 toneladas.
Miraguano—1,000 toneladas.
Azúcar—643,470 kilos.
Aguardiente—14 cajas y 305 pipas.
Cocos—25,000.
Velas de sebo—460.

—Durante el pasado mes de abril entraron en el puerto de Matanzas 56 buques con 46,454 toneladas netas; á saber: 21 nacionales con 21,648 toneladas; 27 americanos con 18,098 toneladas; 7 ingleses con 5,921 toneladas y uno italiano con 751 toneladas.

Los nacionales pertenecieron, 18 á la clase de vapor y 3 á la de vela. Los americanos, 3 de vapor y 24 de vela. Los ingleses, 5 de vapor y 2 de vela y el único italiano de vela. Los nacionales procedieron, 15 de Liverpool, vía Habana, 2 de la Península, vía Habana, 2 de puertos de la Isla y 2 de Buenos Aires. Los americanos, 8 de puertos de la Isla y 19 de los Estados Unidos. Los ingleses, 4 de puertos de la Isla, 2 de los Estados Unidos y uno de Santa Lucía y el italiano de la Habana.

Estos buques condujeron 1,052 tripulantes y 10 pasajeros de tránsito.

Además entró un yatch americano de recreo, procedente de Cayo Hueso.

—D. Ramón Cifuentes nos comunica haber trasladado su almacén de Tabaco en rama de la calle del Príncipe Alfonso 46 á Amistad 138.

—El Consejo federal suizo ha autorizado á los jefes de los departamentos de ferrocarriles y Hacienda para firmar el contrato relativo á la readquisición completa por cuenta del Estado de la línea Central Suiza.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

CARTAS DE ITALIA.

Roma, 21 de abril de 1891.

El Barón Fava, representante de Italia en la América del Norte ha llegado á Roma, donde permanece el señor Poters que lo es de los Estados Unidos, sin que hasta ahora se haya confirmado la nueva de que podría á su vez pedir una licencia de tres meses, igual á la concedida al diplomático itálico, que no es verdad pidiese sus pasaportes ni procediese á un rompimiento diplomático definitivo. Si la cuestión no se arregla el representante de los Estados Unidos dejará á Roma cuando la abandone el Rey.

¿Podía el gobierno de Italia, en un asunto en el cual

ya sucesor del Negus Juan y reconocido por otros reyezuelos de Abisinia. Tercera petición de límites más grandes, coincidiendo con una marcha impremeditada de las tropas itálicas á Adua, capital del Tigré, y exigencias sobre la soberanía del lago Assal, donde la Francia, siempre rival de Italia en Africa, pretende establecer ciertos comercios, á cambio de suministros de armas á Menelik. Este, en cuya corte se combaten las influencias rusa, francesa é italiana, permaneciendo favorable á ésta, el obispo griego, y el embajador Makonnea, pero contrariándola otros Rass y alguno de los diplomáticos que vino á Italia, fuertemente apoyados por la Reina de Etiopía, Toitou, una especie de Aida por la energía de su carácter, y cerca de la cual el conde Antonelli no ha sabido ejercer las seducciones de Radamés en la obra de Verdi, empieza á protestar contra lo que la Reina considera un vasallaje contrario á su soberanía, y escribe á Victoria de Inglaterra y á Guillermo de Alemania para que, como buenos amigos del Rey Humberto, influyan, á fin de que sobre las exigencias de la política de Crispi, predominen tendencias más conciliadoras y compatibles con el prestigio real. Fundándose en que el texto en lengua *amarica* del tratado italo-abisinio explica el protectorado en forma menos dura que el texto italiano, congrega á los Rass de su africano imperio, quienes por unanimidad declaran que si quiere conservar la corona de Etiopía no puede someteria á un vasallaje extranjero. De aquí el conflicto que habría sido insoluble, subsistiendo Crispi y que estaría ya arreglado si el conde Antonelli hubiese esperado en la corte de Menelik las instrucciones conciliadoras del nuevo gabinete Rudini, desistiendo de nuevas fronteras, aceptando una inteligencia sobre el protectorado en el sentido admitido por la Etiopía, de no poder tratar ésta cesiones de territorio con otras potencias, ni convenios dañosos á Italia; y manteniendo en tanto el texto un tanto diverso de los pactos en las dos lenguas hasta una nueva estipulación. Pero el enviado de Italia que en enero daba la razón á Menelik en la cuestión de límites y opinaba deberse suprimir el artículo relativo al protectorado, un mes después se muestra intransigente; intenta demostrar en sus despachos que en las diversas conferencias que ha tenido con el Rey ha sido engañado, presentándosele textos falsos y se ha encontrado constantemente con la actitud hostil de la Reina, sin que bastara á cambiarla la invocación que hizo á su antigua amistad con Margarita de Saboya, y con las intrigas de agentes franceses, á quienes el Emperador había cedido grandes privilegios en el lago Assal, á cambio de cuarenta mil fusiles entregados á la Etiopía. Viéndolo todo de color obscuro desde que Ras Mikael, el Negus Jekia y el reyezuelo de Gallas predominaban en los consejos de Menelik. Por lo cual, resistiendo á los repetidos ruegos del soberano, decidió marchar, con los otros enviados de Italia, para que el día de mañana no fuesen rehenes, teniendo sin embargo que confesar que se le han dispensado todos los honores; que el Emperador le regaló una rica montura y que una escolta de honor le ha acompañado hasta los últimos límites de la Abisinia.

El parlamento que dentro de breves horas abrirá esta discusión africana, siguiendo la actitud conciliadora del gobierno y el sentimiento pronunciado en el país, dará soluciones conciliadoras al problema, tanto más cuanto los últimos tratados sobre Africa, firmados entre Inglaterra é Italia, prestan á ésta todas las garantías necesarias en sus posesiones africanas.

La firma de estos tratados ha dado grande incremento á los rumores extendidos en los círculos diplomáticos, de un acuerdo europeo entre la Europa central y especialmente de Italia con Inglaterra.

X. X. X.

GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—Las funciones del sábado y el domingo últimos llevaron al coliseo de Albisu centenares de espectadores, atraídos por el anuncio de que en ambas tomaba parte el distinguido tenor español D. Antonio Aramburo.

Efectivamente, ese celebrado artista cantó en una y otra función, no sólo las piezas que constaban en los respectivos programas, sino también algunas otras, á instancias del auditorio, en medio de las más entusiastas aclamaciones del mismo.

Las obras puestas en escena por la apreciable compañía del Sr. Robillot también agradaron mucho al público, que aplaudió repetidas veces á los artistas.

Para la noche de hoy, martes, se anuncia en el propio teatro la bellísima zarzuela *Marina* y el episodio cómico-lírico denominado *El Chaleco Blanco*.

Ha comenzado los ensayos de *Adriana Angot*.

DE UN NIÑO EXTRAVIADO.—A las cinco de la tarde del domingo, desapareció de su domicilio de la calle del Sol, el niño Felipe González, hijo del dueño del *restaurant* denominado *Los Dos Hermanos* y de su apreciable esposa. A las siete y media de la noche no había sido posible saber el paradero del tierno pequelito, sus amantísimos padres se hallaban en la mayor tribulación, se dió parte del suceso á la policía; y, gracias á las activas diligencias del celador del barrio de San Francisco, D. José Prats, el niño perdido fué encontrado por el mismo funcionario en la *botica de San Pablo*, donde había sido recogido por D. Valentín Villazán, quien le colmó de obsequios y cuidados durante la permanencia en su morada. La alegría del Sr. González y su esposa no tuvo límites, al recuperar la perdida prenda de su alma y, llenos del mayor agradecimiento, nos ruegan lo manifestemos públicamente á los Sres. Prats y Villazán, así como á todas las demás personas que se interesaron en que pareciese el pequeño Felipe. Por la restitución de este al hogar doméstico, felicitamos á sus progenitores.

LA ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA.—Hemos recibido el número 484 de tan interesante como instructiva publicación barcelonesa, que en nada desmerece de los anteriores, tanto en escogida lectura como en magníficos grabados.

Le acompaña una entrega de *El Salón de la Moda*, en cuyas páginas campean preciosos modelos de confecciones de todas clases, muy útiles á las familias. Trae también un lindo figurín iluminado.

La agencia de *La Ilustración Artística* continúa establecida en Neptuno 3.

VACUNA.—Se administra hoy, martes, de 12 á 1, en las sacristías de las parroquias del Espíritu Santo y el Santo Cristo.

REVISTAS DE MODAS.—Por conducto de la casa editorial de los Sres. Molinas y Juli, Rayo 30, hemos recibido un número de *El Correo de la Moda* y otro de *La Última Moda*, ambos muy interesantes por su amena y escogida lectura y por sus bellas ilustraciones. Son los traídos por el vapor-correo de la Península. Mil gracias.

TEATRO DE GUANABACOA—La dirección de la compañía de variedades que lo ocupa, dispone para hoy, martes, su tercera función con el estreno de la zarzuela *Por una Suegra* y la pieza cómica *La Casa de la Cosa Mala*. No lo olviden los vecinos de la villa de las lomas.

LA CARIDAD DEL CERRO.—Según nos comunica el Sr. Secretario de dicho instituto, el *baile de las flores*, con que el mismo obsequia á sus asociados, se efectuará el miércoles 27 del actual, víspera de la festividad del Santísimo Corpus Christo.

BAÑOS DE MAR.—Los muy acreditados de San Rafael están armados y abiertos, á la disposición del público, tan bien atendidos y aseados como siempre, pasado ya el mal tiempo que reinó en estos últimos días.

ABANICOS ORIENTALES.—Son la novedad del día, propios de verano, elegantes, preciosos y fabricados expresamente en el Japón para *La Especial*, Obispo 99 y *La Complaciente* Habana 100. Por eso acuden á dichos establecimientos todas las bellas de la Habana, á fin de proveerse de tan lindos abanicos, muy adecuados para lucirlos en los próximos *bailes de las flores* y en las fiestas de los inmediatos pueblos de temporada. ¡Y tan baratos que son! ¡Dos pesos billetes!

Así, pueden todos,
Los pobres y ricos,
Hacerse de varios
De esos abanicos.

CONCIERTO DEL CONSERVATORIO.—Al penetrar la noche del sábado en los hermosos salones del Centro Canario, lugar en que se celebraba el concierto del Conservatorio, quedamos agradablemente sorprendidos al verlos ocupados por una concurrencia tan numerosa como selecta, la que se aprestaba á gozar de las delicias de una noche consagrada al culto divino de un arte eternamente bello.

A las ocho y media, poco más ó menos, comenzó la interesante velada con el *Andante* y *Moderato* de la sonata op. 49 de Rubinstein, que la Srita. Llorens y el señor Mourat, dos alumnos en extremo aventajados, interpretaron con laudable discreción. Una preciosa *Romanza en sol*, para violín, obra original del Sr. Blanck, valió al señor Quiñones aplausos en extremo alentadores. Tocóle luego el turno á la Srita. Llorens, que con grandísimo acierto interpretó al piano un *Estudio* de Hemelt y otro de Chopin. Revela esta distinguida alumna de nuestro Conservatorio relevantes cualidades artísticas, las que perfeccionadas cada vez más por medio del estudio serio y metodizado, que en aquel plantel de enseñanza musical se observa, habrá necesariamente de convertir aquella alumna en una artista verdadera. A esas obras, de dos compositores ilustres, siguió la romanza de Schumann *Liebes Lieds*, que la Srita. María Meir cantó con gusto y afinación, sucediendo á esta discípula, el Sr. R. Miari, que nos hizo oir en el violín una melodiosa *Elejía*, de Cruts, terminando la primera parte del concierto con el preludio de *Lohengrin*, de Wagner, y la romanza *Le Printemps*, de Mendelssohn, que conquistaron para los alumnos de la clase de conjunto instrumental, dirigidos por el Sr. Blanck, los más nutridos aplausos, pidiendo y obteniendo el público la repetición de esta última producción, que es un modelo de belleza, inspiración y elegancia.

La segunda parte comenzó con la ejecución por los alumnos Cruz y Bordenare, de dos tiempos de la sonata op. 10, de Mozart, en la que ambos demostraron el notable aprovechamiento con que cursan sus estudios. Presentóse después la Srita. Luisa Chartrand, que adornaba su pecho con la medalla del primer premio de piano del Conservatorio, que tan espléndida manifestación hacía de su importancia. Una salva prolongada de aplausos saluda á la joven artista y á su profesor, el Sr. Hubert de Blanck, que la conduce al piano; toma asiento delante del teclado que tan soberanamente maneja y domina, y comienza la interpretación del difícil *Estudio en forma de vals* (op. 52), de Saint Saens. A éste sigue el *Estudio*, de Blanck, terminando ambas composiciones en medio de las celebraciones unánimes de la atenta é inteligentísima concurrencia. Fué un éxito completo y dichoso el de la laureada artista. A él lo hizo acreedor su claro talento, sus excelentes dotes artísticas y la aptitud que tan maravillosamente ha sabido desarrollar en el Conservatorio, bajo la dirección hábil, inteligente y concienzuda del señor Hubert de Blanck.

El Sr. Quiñones ejecutó luego una preciosa *Berceuse*, de Simón, que fué muy aplaudida, presentándose después el Sr. Director del Conservatorio, que produjo gratísima impresión en el auditorio, por la manera magistral con que interpretó la *Fantasía Cromática y Fuga*, de Bach, el clásico eminente, obra de proporciones colosales y que sólo los artistas de la talla del que nos ocupa pueden ejecutar con el resultado brillantísimo que el mismo obtuvo. Un encantador *Capricho*, de Scarlatti, el famoso maestro del siglo pasado, cuyas composiciones aún se oyen con vivo placer por los amantes de las producciones verdaderamente bellas y grandiosas, siguió á la del inmortal maestro Cisenach, escuchándose después dos *Estudios* extremadamente difíciles, de Chopin, los cuales llaman la atención por su hermoso estilo, y terminando el artista con la ejecución de un *Estudio de Concierto* de su composición. El notable pianista y excelente compositor recibió, al concluir, una de esas ovaciones espontáneas y legítimas que tanto honor envuelven, cerrándose la interesante velada con el *Andante y Allegro gracioso*, del mismo Hubert de Blanck, que los alumnos de la clase de conjunto instrumental interpretaron con exquisito esmero, obteniendo generales aplausos.

Tal ha sido, reseñada en breves líneas, la fiesta artística que el Conservatorio de esta capital había dispuesto á beneficio de sus fondos, y que como nuestros lectores acaban de ver, alcanzó un éxito en extremo feliz, contribuyendo así al mayor crédito de la institución en cuyo seno cuenta cincuenta alumnos, una tercera parte de ellos gratuitos, reciben esmerada educación artística.

POLICIA.—El dueño de la sastrería *Academia de Corte*, calle de Zulueta número 30, se quejó al celador del barrio de Tacón, de que un joven desconocido tomó varios efectos en su establecimiento por valor de quince pesos en oro, so pretexto de ser artista del teatro de Albisu, haciéndose acompañar al efecto de un dependiente para efectuar el pago; pero al llegar á dicho coliseo desapareció con los objetos tomados. Practicadas diligencias por la policía sobre el esclarecimiento de este hecho, pudo lograrse la captura de dicho sujeto, que confesó su delito.

—Ha sido detenido un individuo blanco que en unión de otro sujeto, que logró fugarse, trató de estafarle ocho pesos en billetes del Banco Español á D. Francisco Vázquez, en los momentos en que éste salía de la fonda calle de Neptuno esquina á Lealtad.

—En el Vedado fué detenido y remitido al Juzgado de Instrucción del Oeste, un individuo blanco que trató de herir con un cuchillo á D. Nicolás Rodríguez Picón, no logrando conseguir su objeto por la intervención de varios vecinos, que lo detuvieron y despojaron del arma con que trató de cometer el crimen.

—El guardia de Orden Público José Sadea Moncho, detuvo en el café *El Ancora*, calle de Suárez esquina á Gloria, á un individuo blanco que á las dos y media de la madrugada del 10 tuvo una reyerta con otro sujeto que logró fugarse. El citado guardia ocupó un cuchillo que se dijo pertenecer al individuo que fugó. El detenido fué conducido á la celaduría y de allí al Juzgado de Guardia.

—En el barrio de Santa Teresa fueron reducidos á prisión dos individuos blancos, que le sustrajeron una cartera con doce pesos á un individuo, en los momentos de encontrarse en el zaguán de una casa *non sancta*, de la calle del Teniente-Rey.

—A D. Luis Miguel, vecino de la calle 9ª en el Vedado, un criado que tenía á su servicio se marchó, llevándole un billete del Banco Español, por valor de 25 pesos, y dos cucharas de plata. El autor de este hurto no ha sido habido.

—Al transitar cuatro individuos de color por la calzada del Monte, llamó la atención del celador del barrio que uno de ellos llevaba cuatro piezas de género y el otro un saco, y al aproximarse á ellos, emprendieron la fuga, arrojando los efectos que llevaban, pudiendo tan sólo detener á uno, que fué remitido ante el Sr. Juez del Centro, juntamente con los objetos ocupados.

—En el barrio de San Lázaro fué detenido un moreno acusado del robo de una jaula con un pájaro y dos pesos en billetes del Banco Español á dos vecinos de dicho barrio.

—Fué detenido en el barrio de San Francisco, un individuo blanco que le hurtó un par de pantalones á un vecino de dicho barrio, ocupándosele al detenido el cuerpo del delito.

En este momento que las tercianas y calenturas intermitentes se acercan, es bueno recordar que para cortar esa molesta enfermedad los médicos recetan las CÁPSULAS DE SULFATO DE QUININA DE PELLETIER, que se dig ieren fácilmente, contienen diez centigramos de sulfato puro y se toman con gusto, pues suprimen la insoportable amargura de este medicamento. Cada cápsula lleva impreso en negro, como garantía de pureza el nombre de Pelletier.

Cólicos y diarreas están á la orden del día, lo que es natural, dado los calores recientes y la venida de la fruta á la plaza. El mal puede ser grave, si no se acude á tiempo, y recordamos que el remedio más eficaz es la CREMA DE BISMUTO DE GRIMAULT Y Cª

LAS BELLEZAS HISPANO AMERICANAS son conocidas por la abundancia de sus cabellos que á muchas las envuelven hasta los piés como un manto de lustrosas y sedosas hebras.

Este régio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el cabello que actúa como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo un crecimiento natural y abundante y comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusión y una belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermosea el cabello y la barba. 12

Un prelado muy conocido, que daba audiencia después de almorzar, había tenido que suspenderlas con motivo de la pereza de sus digestiones que le daban somnolencia y dificultaban la idea y la palabra. Preocupado y con razón, su médico le recetó la *Pepsina dialisada* de Chapoteaut, después de las comidas; el efecto fué maravilloso; al punto recuperó la inteligencia toda su actividad, y el prelado continuó sus audiencias sin cansancio, con la afabilidad y tacto que le son peculiares.

Sección de interés personal.

LA PALMA: hace fusses casimir lana pura á SIETE PESOS. Muralla y Compostela. Habana.

Cn. 619 P. My

CONFECCION esmerada de camisas de cutré y lienzos de garantía desde uno y medio pesos oro en adelante. CALZONCILLOS de buenos géneros de todos precios. Surtido de corbatas de novedad, pañuelos, camisetas, calcetines, toallas, cuellos y puños. Todo á precios muy baratos.

Camisería EL FENIX,
Obispo 20, entre Cuba y San Ignacio.
4865 P alt 10a-12 10d-23

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 12 DE MAYO.

El Circularen está San Nicolás.
Santo Domingo de la Calzada.
La Purificación de la Santísima Virgen

A los cuarenta días del nacimiento del Salvador, el día 2 de febrero la Santísima Virgen y San José, religiosos observantes de la ley, fueron á Jerusalem, á cumplir la ceremonia legal de la presentación del hijo, y de la purificación de la madre. Es evidente que la ley de la purificación de ningún modo hablaba con María; la cual, habiendo concebido únicamente por el Espíritu Santo, y habiendo logrado ser madre sin dejar de ser virgen, no podía tener necesidad de purificarse; y por consiguiente, no estaba comprendida en una ley que sólo se dirigía á las otras mujeres. María, pues, estaba absolutamente dispensada de estas leyes; pero hace que fuese esto un acto de humildad y de religión para creerse obligada á cumplirlo, sin atender á su calidad de Madre de Dios, ni á su privilegio de Virgen, ya que el mismo Jesucristo se había sujetado á la ley humilde de la circuncisión; no es razón, pues, dice, que me dispense yo de la purificación. En consecuencia de esto se fué al templo con su querido Hijo en los brazos, ofreció al Señor dos pichones, como la ley lo ordenaba, respecto de los pobres, pues María jamás se avergonzó de serlo: dió también cinco siclos, lo que hacía como unas cuatro pesetas de nuestra moneda, por el precio de aquel que había de inmolarse un día en la cruz por la redención de todos los hombres. Bastante sabido es lo que pasó en esta santa ceremonia y sobre todo la predicción que el santo viejo Simeón hizo á María, diciéndole por último, "que una espada traspasaría tu alma por el dolor que sentirás al verle padecer y morir en el más cruel de los suplicios."

FIESTAS EL MIERCOLES.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia á las 8 y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Día 10 de mayo.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Pilar en su iglesia.

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Corderos.	Cerdos.	Total.	Ejist. Sobrante.	Corderas.	Cabras.	Total.	Ejist. Sobrante.
Habana, 10 de mayo de 1891.	12	63	75	3466	25	333	358	43

Precios para las carnes.

	Carne de primera.	Carne de segunda.	Carne de tercera.
Corderas	de 75 cts. kilo.	de 70 cts. kilo.	de 60 cts. kilo.
Cabras	60 cts. kilo.	50 cts. kilo.	40 cts. kilo.
Cerdos	1-00 id. id.	0-90 id. id.	0-80 id. id.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Vacas.	Bueyes y vacas.	Terneras y novillas.	Total.	Ejist. Sobrante.
Habana, 10 de mayo de 1891.	307	111	138	556	194

Precios en las carnicerías.

	Carne de primera.	Carne de segunda.	Carne con huesos.
Bueyes	0-70 kilo.	0-65 kilo.	0-30 kilo.
Vacas	0-65 id.	0-60 id.	0-30 id.
Terneras	0-70 id.	0-65 id.	0-30 id.
Carne de cerdo	0-80 id.	0-75 id.	0-30 id.

COMUNICADOS.

Sr. D. Jesús Góngora, Vice-presidente de la Sociedad Coral Asturiana.

Habiendo efectuado ayer día 8, mi vuelta de la temporada de baños de San Diego, he observado con dolor mio, que fundándome en motivos que no consienten revocación, tengo que decir á V. S. para que así lo manifieste también á esa Junta Directiva y á la Sociedad toda, que mis particulares atenciones exigen que ratifique mi renuncia del honorífico cargo de Presidente de la mencionada Sociedad, según les hice saber ya en carta desde Nueva-York en la última quincena del mes de marzo próximo pasado.

La cual renuncia queda por lo tanto en vigor á pesar mio, según lo manifiesto por la presente comunicación.

Es cuanto debo manifestar para los consiguientes fines reglamentarios.

Dios guarde á V. S. muchos años. Habana, mayo 9 de 1891.—*Sebastián Azcanoj.*

5761 2a-11 1d-12

SORTEO 1368.
12038
PREMIADO EN $200,000

suscrito y vendido en fracciones en la peletería
EL PASEO,
Obispo 57, esquina á Aguiar.
ADMINISTRACION DE LOTERIAS.
Se venden billetes á la par y se sirven órdenes para todas partes con anticipación. Se remiten listas
C 673 8a-9 8d-10

PASTA DE COCO CON GUANABANA
en cubitos de cristal
LA SIN IGUAL
Lamparilla 16.

La sin rival pasta de guayaba cristalizada.
Se vende únicamente en la fábrica
LA SIN IGUAL,
5605 Lamparilla 16 8-7

Mme. Julia Mendy

Tiene el gusto de participar á su antigua y distinguida clientela que ha trasladado su taller de modista de la calle de la Industria 132 á la calzada de la Reina 127.

Con esta oportunidad, pone en conocimiento de sus numerosas favorecedoras, que acaba de recibir un grande y variado surtido de preciosísimas telas y todos los atavíos propios para trajes de novia.

Hechura tomada de los últimos figurines de modas.

Especialidad en corsets de todas clases confeccionados en la casa. Todo á precios módicos.

5570 8-6

✝

E. P. D.

El día 14 del corriente á las nueve de la mañana los Cuerpos de Bomberos de esta ciudad en unión de los de la Real Armada y Orden Público, celebran en la iglesia de la Catedral honras fúnebres por el aniversario de la muerte de sus compañeros el día 17 de mayo de 1890.

El Excmo. Sr. Gobernador General, el Itlmo. Sr. Obispo Diocesano, el Excmo. Sr. General de Marina, el Excmo. Sr. General Segundo Cabo Gobernador Militar de la Plaza y Subinspector de todas las armas, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, el Excmo. Sr. Director General de Administración Civil, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal, el Sr. Coronel del Batallón de Orden Público y Jefes de Bomberos, invitan á las Corporaciones, Sociedades y vecinos para que honren el acto con su presencia.

G 4a-11 4d-12

MADRID.
Mayo, 11.
NUMERO 14,110,
premiado en 60,000

Vendido entero en fraccionado en la peletería EL PASEO, Obispo 57, esquina á Aguiar.
Se venden billetes al costo para todos los sorteos.
C 678 4d-12 4a-12

ANTIGUA MUEBLERIA CAYON
DE F. QUINTANA
Galiano esquina á Neptuno.

La creciente afluencia de los marchantes de este establecimiento hizo necesario el traslado, de Concordia 33, á punto más céntrico y local más amplio, como es el que hoy ocupa para poder dar cabida al espléndido y variado surtido de muebles que tiene los que se venden á precios sin competencia: también se cambia y compra toda clase de muebles y pianos, prefiriéndose los finos. 5674 5-9

$ 40,000 $
5045

Suscrito entero y vendido en los barrutillos del Mercado de Tacón, n. 6 por Reina, Los 4 Hermanos; Los 2 Hermanos, por Galiano, n. 25, y por Dragones n. 47 Vega y Hnos.

Portilla y Hnos.
5724 2a-9 2d-10

SORTEO N. 1368.
12038
Premiado en $200,000

Vendido en la Administración local de Loterías y casa de cambio PRIMERA DE MONSERRATE de Valero Beche, Obispo entre Bernaza y Monserrate, al lado del café. 5722 6a-9 6d-10

MADRID.
Mayo, 11.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
2292	1500	12456	250000
2293	125000	12457	2800
2294	1500	12471	800
3058	5000	12472	800
5015	800	12473	800
5022	800	12474	800
5028 Dud°	800	12475	800
6012	800	12476	800
7029	800	12477	800
8081	800	12478	800
9022	800	12479	800
10026	800	12480	800
12180	5000	14110	60000
12455	2800		

Se pagan
San Rafael n. 1,
Frente á J. Vallés.
MIGUEL MURIEDAS.
C 6.. 3a-12 2d-12

MADRID.
11 de nayo de 1891.

1418	800	12404	800
2218	800	12405	800
2292	1500	12406	800
2293	125000	12407	800
2294	1500	12408	800
2501	800	12409	800
4910	800	12410	800
7001	800	12455	2000
8511	800	12456	250000
8819	800	12457	2000
9516	800	14110	60000
12401	800	14119	800
12402	800	15016	800
12403	800		

Se pagan por
Salmonte y Dopazo, Obispo 21.
C 675 a2 11 d2 12

MADRID.
Mayo, 10 de 1891.
14110 60,000
VENDIDO Y SE PAGA POR
Manuel Gutiérrez,
GALIANO N. 126.
C 676 3a-11 1d-12

MADRID.
Mayo 10.

1522	800	12413	800
2029	800	12414	800
2211	800	12415	800
2292	2300	12416	800
2293	125000	12417	800
2294	2300	12417	800
5320	800	12418	800
7215	800	12418	800
8913	800	12419	800
9219	800	12420	800
9503	800	12425	2800
10016	800	12456	250000
10200	800	12457	2800
10416	800	12508	800
12010	800	13315	800
12401	800	13507	800
12402	800	14110	60000
12403	800	15008	800
12404	800	15512	800
12405	800	16005	800
12406	800	16115	800
12407	800	16518	800
12408	800	17112	800
12409	800	17118	800
12411	800	17214	800
12412	800	17217	800

Los paga en el acto
Manuel Gutiérrez.
GALIANO 126.
C 679 2d-12 2a-12

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. ANGEL RODRIGUEZ.—Se dedica con especialidad á los partos, enfermedades del niño y la mujer; pasa á domicilio para el tratamiento de estas, y entiende en todas las del hombre. Consultas de doce á dos. Pobres, gratis. Amargura número 21.
5776 5-12

ABOGADO Y PROCURADOR.

Ambos sujetos, que cuentan con capital, se hacen cargo de toda clase de reclamaciones judiciales, lo mismo que correr testamentaría ó intestato, supliendo los gastos. Concordia 87. 5797 4-12

Arturo y Alfredo Rosa.
ABOGADOS.
Consultas de 1 á 3. Han trasladado su domicilio y estudio á Prado 109. 5769 10-10

JOSÉ DE POO y JOSÉ MARIA DE POO.
ABOGADOS. Sol 86. De 9 á 1.
5738 4-10

DR. ADOLFO REYES.
Consultas de 12 á 2, Lamparilla 74, entresuelos. Domicilio, Obrapía 64.
5697 15-9 My

JOSE A. FRIAS
Y
ANTONIO L. VALVERDE,
ABOGADOS.
De 11 á 4. Aguacate 128.
5449 20-3my

Dr. Galvez Guillem.

Especialista en impotencias, pérdidas seminales, esterilidad, enfermedades venereas y sifilíticas; 9 á 10, 12 á 4 y 8 á 9 de la noche. O'Reilly 108. Gabinete Ortopédico. C 652 10-3

Rafael Chaguaceda y Navarro,
Doctor en Cirujía Dental
del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado 79 A.
Cn 640 26 2M

Dr. José María de Jaureguizar.
MEDICO-HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48. C 628 1-My

DR. ESPADA.
PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
REINA 3.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
TELEFONO 1315.
Cn. 630 1-My

DR. HENRY ROBELIN.
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILÍTICAS.
De 12 á 2. Jesús María 91.
Cn. 625 1-My

DR. A. FIGUEROA
ESPECIALISTA
En enfermedades del pecho y de niños
Consultas de 1 á 3, San Miguel 116.
Cn. 626 Gratis para los pobres. 1-My

¡¡CURACION DE LA SORDERA!!

Habiendo descubierto un remedio sencillo que cura indefectiblemente la SORDERA en cualquier grado y destruye instantáneamente los ruidos de la cabeza, tendré el gusto de mandar detalles y testimonios gratis, á todos los que lo soliciten y deseen curarse. Diagnósticos y consejos gratis. Dirigirse al *Profesor Ludwig Mork. Clínica Aural.*—Prado número 40, Habana.
Consultas diarias de 12 á 4.
5510 15-5M

DR. GARGANTA.
ACOSTA núm. 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. Cn. 629 1 My

MANUEL F. CUERVO,
EDUARDO NUÑEZ ROSSIÉ
y FRANCISCO J. DANIEL,
ABOGADOS.
Virtudes 10. Consultas de 12 á 3.
5243 26-30 A

Doctor J. A. Trémols.
PROFESOR DE MEDICINA.
Especialista en enfermedades de niños y afecciones asmáticas, curando éstas con un tratamiento que lo es propio.
Consultas de 11 á 1. San Ignacio 31, entre Amargura y Teniente Rey.
5139 14 28A

Juan A. Murga.
ABOGADO
Empedrado 14. Teléfono 134.
C 627 1-My

Joaquín M. Demestre.
ABOGADO.
Villegas núm. 76. 644 313-17E

De Droguería y Perfumería.

LA DISENTERIA O PUJOS DE SANGRE Y sin cólis, Catarros Intestinales, Diarreas, Flemas é Irritaciones Intestinales, son enfermedades graves y que causan muchas víctimas. Sin embargo, las Píldoras Antidisentéricas, de Arzaguí, las curan en pocos días, como si se tratase de una enfermedad simple y sin importancia.

La Providencia, que nunca abandona al hombre, ha colocado el remedio al lado del mal, y el hombre debe buscarle, y es lo que ha hecho el autor de las citadas Píldoras.

Depósito: Botica SANTA ANA, Ricla 68, Habana.
5549 15-5

VINO RECONSTITUYENTE
PEREZ-CARRILLO

al lacto-fosfato de cal, con quina y glicerina, ferruginoso. Indispensable para las señoras embarazadas para lograr un niño robusto y fuerte. Empléase en ANEMIAS, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, pérdidas seminales, &c. &c., y en la convalecencia de todas las enfermedades.

ALFREDO PEREZ-CARRILLO, Salud 36
Teléfono 1,348
De venta en todas las boticas.
C 619 alt 1-My

PASTILLAS COMPRIMIDAS
DE ANTIPIRINA
del Doctor Johnson.
(4 granos ó 20 centígramos cada una.)

La forma más CÓMODA y EFICAZ de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

Jaquecas,
Dolores en general,
Dolores reumáticos,
Dolores de parto,
Dolores posteriores al Parto (Entuertos.)
Dolores de Hijada.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

De venta en la
Droguería del Dr. Johnson,
Obispo 53,
y en todas las boticas.
C n. 623 1-My

GRAJEAS DE OREXINA
PREPARADAS POR EL
Dr. M. Johnson.
(5 centígramos de Clorhidrato de Orexina en cada grajea)

LAS GRAJEAS DE OREXINA del Dr. Johnson gozan de la propiedad particular de aumentar el apetito haciendo á la vez más fácil la digestión.

Un gran número de facultativos en Europa y en América han tenido ocasión de comprobar los maravillosos efectos de esta sustancia que administrada al interior produce una sensación de hambre que exige para ser satisfecha una cantidad de alimento mucho mayor que la usual.

Ningún síntoma desagradable ó nocivo acompaña esta propiedad de las GRAJEAS DE OREXINA; por el contrario, la digestión se hace mucho más aprisa, presentándose de nuevo el apetito, y como consecuencia, de comidas abundantes y digestiones fáciles, el enfermo y el desganado aumenta de peso, engordan, se nutren, recuperando pronto la salud y bienestar perdidos.

DE VENTA:
DROGUERIA DEL DR. M. JOHNSON
Obispo 53.—Habana.
1-My C 634

ENSEÑANZAS.

UNA SEÑORA INGLESA, PROFESORA DE idiomas y de instrucción en general, se ofrece á dar clases á domicilio y en su morada: tiene su diploma en castellano y buenas referencias. Impondrán Trocadero 62. 5719 8-10

DOS SEÑORAS INGLESAS: una desea aumentar sus clases á domicilio y en casa á precios módicos, enseña idiomas, música é instrucción con un sistema que adelanta mucho el discípulo; la otra desea colocarse para enseñar niños ó como ama de llaves, exije poco sueldo: dejar señas en el despacho de esta imprenta. 5701 8-9

ALEXANDRE AVELINE.
Academia Mercantil FUNDADA EN 1865. LA MAS ANTIGUA.—Todo garantizado.—Precios módicos. En los ventilados altos Consulado 103, entre Neptuno y Virtudes. 5671 4-9

H. X. Dorchester.

Da clases de alemán, francés, inglés, castellano, piano, dibujo y demás ramos de una educación esmerada; á domicilio y en su casa; Amargura n. 21, esquina á Aguiar. 5361 26-9

Enseñanza objetiva y Kindergarten.

De 12 á 3 de la tarde, para niños de ambos sexos en castellano é inglés; Amargura n. 21, esquina á Aguiar, bajos 5360 24-2

Inglés, Francés y Alemán.

José Emilio Herrenberger, profesor con título académico, da clases á domicilio y en su morada Prado n. 105. 55-3 8-7

UN POLIGLOTA CATEDRATICO DE UNIversidades inglesas, alemanas y latino-americanas, pedagogo de mucha experiencia, tiene la honra de ponerse á las órdenes de las familias é institutos de esta capital para la enseñanza de ciencias é idiomas: inglés, francés, alemán, italiano, etc; latín, griego, hebreo, sanscrito ect. De su método especial y atractivo en las lenguas modernas (oral y sin libros), le acreditan los resultados sorprendentes, asegurando la conversación libre en dos ó tres meses. [Pormenores. Ancha del Norte 96, Dr B.
C 658 8 6

LIBROS É IMPRESOS.

Libros muy baratos.

Historia de España por Lafuente, 15 tomos obra completa empastada 8 $ 50 oro. Cuestiones políticas y sociales por Castelar 3 tomos empastados, 1 $ 25. Discursos parlamentarios en la asamblea constituyente por Castelar 3 tomos 2 $ 50. Discursos parlamentarios y políticos en la Restauración por Castelar 4 tomos gruesos 4 $. Código de Comercio con comentarios 1 tomo grueso empastado en el ínfimo precio de 50 centavos. La Ciencia y sus hombres, vida de hombres ilustres por Figuier 3 tomos mayor, con magníficas láminas en la 32 de su valor 6 $ 25 Precios en oro. Se reparte gratis al que lo pida un catálogo de muchos libros empastados, que se dan desde 20 centavos en adelante. Salud núm.

EN VIRTUDES 18

se necesita un portero que nohaga cigarros y una criada para el servicio doméstico, que sepa coser.
5794 [4-12

UNA COCINERA

Se solicita que sea asceda. Trocadero 59, de 10 á 5 de la tarde tratarán. 5818 4-12

SE SOLICITA

un muchacho que sepa cuidar un caballo. Cárdenas núm. 42. 5819 4-12

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UNA general lavandera y planchadora, sabe cumplir con su obligación: tiene quien responda por su conducta. Informarán Rayo núm. 82, bodega.
5711 4-10

INTERESANTE.—SE TOMAN CUATRO CAsas de vecindad, garantizándo los aquileres por dos años ó lo menos: también se dá dinero con hipoteca. Darán razón en Zulueta esquina á Virtudes, Paquete Barcelonés. 5721 4-10

ATENCION.—UN JOVEN PENINSULAR DEsea colocarse de criado de mano ó bien para un coche de un caballo: sabe cumplir bien su obligación de ambas cosas: tiene personas que respondan por su buena conducta: darán razón, Galiano 132, Brezo Fuerte. 5740 4-10

SE SOLICITA

una criada de mano que presente buenos informes. Virtudes n. 25. 5744 4-10

Cuba 154.

En esta casa se solicita una criada blanca ó de color, de 40 á 50 años de edad, que sepa cumplir con su obligación, y en caso contrario que no se presente.
C 671 4-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular recién llegada de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante. Economía 10 dan razón: tiene personas que la recomienden.
5725 4-10

Vedado.

En los altos de los baños casa n. 9, se solicita una manejadora de color que se presente con buenas recomendaciones. En la misma se abonarán los gastos de pasaje. 5726 8-10

Obispo 67

se solicita un buen cocinero que sea inteligente, si no que no se presente: de 9 á 10 de la noche.
5727 4-10

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COcinero y repostero francés que ha trabajado en las principales casas tanto de la Habana como de España y Francia, bien sea en casa particular, hotel ó restaurant: tiene las mejores referencias. Hotel La Navarra S. Ignacio 74 dan razón.
5748 4-10

EN LAGUÑAS N. 68, BAJOS, SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y que tenga referencias. 5747 4-10

LA NUEVA AGENCIA LAMPARILLA 27½ tiengo cocineros, cocineras y criados, porteros y gente para el campo y criaderas; en la misma necesito de toda clase de criados, trabajadores, cocineros, camareros, camareras y costureras: los dueños pidan criados honrados en esta agencia.
5707 4-10

UNA SEÑORA RECIEN PARIDA DESEA colocarse á leche entera la que tiene buena y abundante. Monserrate 43, habita frente á la plaza del Polvorín. 5715 4-10

NECESITO CON REFERENCIAS CRIADAS, manejadoras, criados de primera y segunda; dos hombres recien llegados, muchachos y todos los que deseen colocarse; así como tengo lavanderas, criaderas, costureras, cocineros, porteros y todo lo que pidan los señores dueños á M. Valiña, Aguiar 75, accesoria. 5756 4-10

CRIADO

Se desea uno blanco, de edad. O'Reilly 66, colchonería. 5754 4-10

CRIANDERA PENINSULAR DE SEIS MEses de parida á leche entera, lleva año y medio de isla, con abundante é inmejorable leche. Calle de los Desamparados n. 32, segundo piso.
5734 4-10

SE NECESITAN REPARTIDORES

Neptuno 8.
C 670 10-My

UN LICENCIADO DEL EJERCITO QUE HA servido seis años en el cuerpo de S. M., desea colocación en clase de practicante ya sea en esta capital ó fuera de ella. Razón café La Lonja, Lamparilla 2.
5713 4-10

SE SOLICITA UN SOCIO CAPITALISTA E industrial para la explotación de una industria nueva de resultados inmediatos; advirtiendo que se exigen garantías de personas de reconocido crédito que respondan de su honradez y laboriosidad. Para más informes y detalles, dirigirse á la casa Príncipe Alfonso n. 2 C, altos, de 8 á 10 de la mañana.
5714 4-10

UNA GENERAL COCINERA PENINSULAR desea colocarse en almacenes ó en casa particular, que también sabe algo de repostería: tiene quien responda por ella: informarán San Ignacio 85.
5696 4-9

UN JOVEN PENINSULAR LICENCIADO del ejército de buena conducta, desea colocarse de portero ó criado de mano; sabe leer y escribir: darán razón Sol número 15 fonda.
5706 4-9

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano de mediana edad, natural de las Canarias y acostumbrada á este servicio: darán razón Villegas 70 entre Obrapía y Lamparilla al lado de la botica. 5694 4-9

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares llegadas en el último correo, jóvenes, sanas y con buena y abundante leche para criar á leche entera. San Pedro 12, La Dominica dan razón.
5703 4-9

SE SOLICITA UN GENERAL CRIADO DE mano que sea entendido, además un portero que sepa su obligación y sea agil: ambos han de tener recomendaciones de las casas donde han servido y además su cartilla: de las 11 de la mañana en adelante en San Miguel 51. 5685 4-9

SE SOLICITA

una cocinera para un matrimonio San Ignacio 122.
5695 4-9

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero que sabe su obligación en casa de comercio ó particular, Villegas 58.
5858 4-9

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO recien llegado de la Península: la señora sabe lavar, planchar, coser y bordar; el marido para el servicio de hoteles ó casas particulares, prefiriendo la casa donde puedan colocarse juntos; darán razón fonda Santa Clara n. 5. 5683 6-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular recien llegada de España para criada de mano ó manejadora. Economía 12 darán razón.
5684 4-9

DESEA COLOCARSE EN UNA CASA decente una joven recien llegada de la Península para manejar niños con los que es muy cariñosa: tiene personas que la recomienden. Dragones número 1 fonda y posada La Aurora darán razón.
5657 4-9

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y REPOSitero, aseado y trabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento aunque sea fonda: dan razón San José 29. 5655 4-9

Para Cienfuegos.

Se solicita un joven que entienda algo de encuadernación. Rayo número 30 darán razón, Habana
5690 15-9

Se desea un criado de mano

que entienda algo de carpintería. Prado número 46.
C 669 4-9

SE SOLICITA

una muchacha peninsular que sepa cocinar y que sea aseada. 42, Obispo 42, esquina á Habana.
5680 4-9

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular para manejadora ó criada de mano, ó acompañar una señora: tiene quien responda por ella. San Lázaro número 180 darán razón.
5660 4-9

Reina 19, altos de La Tinaja.

Se solicita una cocinera para dos, y que ayude á la limpieza de la casa: en la misma se necesita una manejadora. 5656 4-9

SE SOLICITA

una cocinera: sueldo $25 B; informarán en el almacén de música y pianos. Cuba n. 47. 5698 4-9

CRISTO N. 29.

Se solicita una criada de mano que sepa su obligación y que tenga quien responda de su conducta, si no que no se presente. 5691 4-9

FABRICA DE CALZADO
LA PROSPERIDAD
58 BERNAZA 58
HABANA.

Se solicitan operarios para construir zapatos de vaqueta con dos tupas de tacon, dándoles los cortes aparados 5689 4-9.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para criada de mano ó manejar un niño: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la recomienden: Aramburu n. 20, á la otra puerta de la bodega, esquina á Neptuno, dan razón.
5679 4-9

UN MATRIMONIO DESEA COLOCARSE, ella para manejadora de un niño ó criada de mano para corta familia, y él para cochero ú otra clase de colocación (juntos ó separados): tienen quien los garantisen: informarán calle del Morro esquina á Cárcel, café La Reforma. 5682 4-9

SE DESEA UNA CRIADA DE MANO, JOVEN y de color. Cuartel de Madera, junto al pabellón del Abanderado. 5617 4-8

UN JOVEN

se solicita para dependiente de sedería y quincalla, que tenga buenas recomendaciones, 106 Galiano 106.
5636 4-8

SE SOLICITA

Una cocinera de mediana edad, para los quehaceres de una persona sola. Escobar 41.
5537 4-8

SE SOLICITA

un criado de mano blanco ó de color. Bernaza 70.
5639 4-8

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA acomodarse de 6 á 6 para coser, bien en casa particular ó en un hotel sin perjuicio de ayudar á otros quehaceres del acomodo si fuese necesario. Habana 87 informarán. 5641 4-8

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse á leche entera, la que tiene buena y abundante: tiene seis meses de parida y persona que responda por su conducta. En la misma desea colocarse otra para manejar un niño. Virtudes número 48.
5644 4-8

2,000 $

se dan con hipoteca. También se vende. En 12,000 $ una casa de zaguán calle de la Concordia, Aguiar 55. Tabaquería. 5628 4-8

SE SOLICITA

una cocinera blanca que sepa cocinar bien á la española: se le dará buen sueldo: que traiga referencias. Oficios número 86. 5643 4-8

AVISO.

Se solicita un pintor que sepa su obligación, para un *Panorama* ambulante. Informarán en el hotel "La Campana." 5626 4-8

NECESITO CRIANDERAS, COSTURERAS, criadas, una lavandera, manejadoras, cocineras, criados y un camarero, todos que tengan buenas referencias: las señores dueños que soliciten criados pueden dirigirse á este acreditado establecimiento, donde se les proporcionarán. Alvarez y Muñoz, Agustín 54.
5645 4-8

9 POR CIENTO AL AÑO.

NO SE COBRA CORRETAJE.
Cualquiera cantidad, por grande ó pequeña que sea, se da con hipoteca. Concordia número 87.
5627 4-8

UNA SEÑORA DE MORALIDAD Y BASTANte instrucción, desea encontrar una casa decente para acompañar una señorita y estar al cuidado de la casa: tiene las mejores referencias. Darán razón Chacón número 36, accesoria B.
5620 4-8

UNA PENINSULAR de mediana edad y práctica en el cuidado de niños, se ofrece para pasar á España, acompañando á una familia.—No se marea.—Tiene personas que abonen por su conducta. Informarán Angeles 31. 5465 8-5

Un buen hallazgo.

Se desea saber el paradero de D. Juan García Vega, natural de Canarias, que vino á esta Isla hace próximamente diez y ocho años y por noticias indirectas se sabe que por el año 1882, estaba por los alrededores de la Habana. Se agradecerá á la persona que pueda dar noticias de dicho individuo, se dirija en Unión de Reyes á su hermano y á la tienda de don José García Rodríguez. Se suplica la reproducción en los demás periódicos de la Isla.
C 594 30-26 Ab

COMPRAS.

SE SOLICITA

una escalera de caracol que esté en buen estado, como de 4 á 5 varas de alto: en Salud núm. 9, café, informarán. 5778 6-12

MUEBLES
Se compran pagandolos bien.

San Rafael n. 115, esquina á Gervasio.
5783 26-12

CAJA DE HIERRO

Se compra una grande que esté en buen estado y que sea en proporción: casa de préstamos La América Neptuno n. 41, esquina á Amistad, darán aviso
5789 8-12

EL NOVATOR.

SASTRERIA, CAMISERIA, ROPA HECHA DE
JOSÉ A. MASEGOSA.
81 Obispo esquina a Compostela 81

Tiene abierta una *Sección Económica* para los que deben vestir bien por poco dinero, garantizándose la confección. C 635 13a-1 14d-2My

SAN MIGUEL 62.

Se compran muebles en todas cantidades.
5716 15-10M

SE COMPRA UNA CASA EN LOS BARRIOS de Colón, Monserrate, San Leopoldo y Jesús del Monte, que sea de mamposteria y que su valor no pase de $1000 oro. Lagunas 44 A, bodega informarán.
5666 4-9

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases y métodos de música, remítanse ó avisar para ir á verlos á la librería La Universidad. O'Reilly 61. 5667 4-9

Muebles, brillantes, alhajas,

oro y plata vieja, se pagan bien en todas cantidades. NEPTUNO ESQUINA A AMISTAD.
5556 8-6

MUEBLES.

Se compran en la Cubana, pagándolos más que nadie. Luz núm. 37. 5423 8-3

SE COMPRAN
muebles y prendas usadas.

Animas número 90, entre Galiano y San Nicolás.
4680 26-19A

PERDIDAS.

SE HA PERDIDO UNA PERRITA LANUDA, color blanco cenizo y el nacimiento del pelo más oscuro, rabo y orejas cortadas, al que la entregue en San Lázaro 29 se le gratificará bien.
5839 4-12

PERDIDA.—EL SABADO ULTIMO, COMO á las ocho de la noche, han quedado olvidados en un coche de plaza, que salió de la calle de la Merced n. 39 para el teatro de Albisu, unos gemelos de hueso montados en metal dorado y envasados en funda de marroquí negro: se gratificará al que los devuelva en la misma casa. 5786 4-12

AL MEDIO DIA DE AYER VIERNES Y EN el tramo comprendido entre las calles de San Juan de Dios y Compostela esquina á Empedrado, ha desaparecido de un coche particular un cuaderno conteniendo algunas lecciones manuscritas de medicina. Se gratificará al que lo entregue en Consulado número 112. 5708 4-9

Un pasador

de señora (una barra de oro con una mosca grande parada en ella) se ha perdido por el barrio de Colón: se gratificará con *dos centenes* al que lo entregue en Galiano 106, si está empeñado se compra la papeleta.
5677 10-1

PERDIDA DE UN LIBRO. SE SUPLICA A la persona que haya encontrado el primer tomo de la Historia del Consulado y del Imperio que se perdió el 30 del pasado, desde el Vedado á la Habana, lo devuelva Zulueta 34, donde se gratificará.
5651 4-9

SE HA EXTRAVIADO UN PASE DE RESERva á nombre de Manuel Calvo Pérez: el que lo haya encontrado puede entregarlo en Teniente Rey esquina á Zulueta, fábrica de cortinas, donde será gratificado. 5649 4-8

Casas de salud, hoteles y fondas.

CASA DE FAMILIA.
TENIENTE REY N. 15.

Esta casa se recomienda por su reconocida respetabilidad. 5684 8-9

HOTEL "LA FLORIDA."
Obispo 28, esquina á Cuba.--Habana.

Esta gran casa reune las mayores comodidades para los huéspedes, en el punto más céntrico del comercio y oficinas de esta ciudad, magníficas y ventiladas habitaciones altas con balcón á dos calles, muy frescas. Habana, 11 de abril de 1891.
4343 1a-13 25d-11A

GANGA.

En el restaurant "LA UNION," Cuba y Amargura, ¡qué bien y qué barato se come allí! se vende un fogón económico; es francés, de poco uso y se da casi de balde.
5662 8-6

ALQUILERES.

En la Calzada del Cerro núm. 545, casi esquina á Buenos Aires se alquilan unas magníficas habitaciones altas con entrada independiente.
5814 8-12

Se alquila una hermosa habitación alta en Escobar 31, una cuadra de los baños. También se venden dos mesas vidrieras propias para camisería ó sastrería; y un banco nuevo de carpintero.
5812 4-12

En el Vedado se subarrienda la casa calle de los Baños número 8, fresca, de capacidad con gas y agua: en la misma informarán.
5806 4-12

CUARTOS

Se alquilan á hombres solos ó escritorios, Empedrado 15. 5835 8-12

TEJADILLO Nº 5.

Se alquilan habitaciones altas.
5875 4-12

Se alquila la bonita casa Virtudes n. 167, recedificada con comedor y compuesta de sala, saleta corrida, dos cuartos bajos, uno alto, buena cocina, pisos de mosaico y lesas finas, y un algibe de 80 pipas de agua: la llave en la botica de la esquina, y para su ajuste Lealtad número 83. 5800 4-12

SE ALQUILAN

los altos de la casa calle de la Concordia núm. 32, en 30 pesos oro. 5792 4-12

La casa Prado 44 se alquila: tiene zaguán y comodidad para regular familia: y se arrienda una estancia de 2½ caballerías de tierra excelente á una legua de la Habana, con fácil comunicación. Tratarán Obispo 25, farmacia de Santo Dominge, de 12 á 2.
5825 4-12

Frente al parque de San Juan de Dios.

Se alquilan dos habitaciones corridas, una grande y otra pequeña, ambas muy frescas: informan Aguiar 72, altos.
5801 4-12

CONDE NUM. 16

En módico precio se alquila una hermosa habitación alta. 5782 4-12

Se alquila

En 32 pesos oro la casa calle de Manrique núm. 18 con sala, comedor, cuatro cuartos corridos, cocina, etc., toda de azotea. La llave en la esquina é informan San Nicolás núm. 85 A. 5813 4-12

Se alquilan

hermosas y frescas habitaciones, algunas de ellas con balcon á la calle en la acreditada casa Prado 105; hay departamentos para familias y matrimonios, precios módicos, de un exquisito trato y moralidad.
5827 4-12

Se alquilan

unos hermosos y ventilados altos San Rafael 36, entre Aguila y Galiano como para una familia numerosa: dan razón en los bajos de la misma casa.
5662 4a-9 4a-9

SE ALQUILA

la hermosa casa Habana número 121, esquina á Muralla. La llave é informarán, Aguiar n. 99, esquina á Muralla. 5673 8a-9 8a-9

Se alquilan cuartos altos

con balcón á la calle, frente al Parque Central, con luz y agua. Neptuno 3 y 5, el portero informará.
5638 6-a 6-d-8

Se alquilan unos hermosos altos en punto céntrico, propios para una regular familia: de condiciones y precio de alquiler, informarán Aguacate n. 63, donde está la llave. 5720 4-10

AGUACATE 14.

Se alquilan unas habitaciones altas, frescas, á hombres solos ó matrimonio sin hijos.
5710 4-10

TEJADILLO 48.

En esta elegante casa se alquilan varias habitaciones altas, juntas ó separadas, muy frescas é independientes. Se piden referencias. Informarán en los altos.
5752 4-10

Baños de mar.

Las personas que deseen venir á la capital para tomar dichos baños, hallarán hermosas habitaciones con comida ó sin ella en la alta y fresca casa Trocadero 38, á dos cuadras de los baños. 5718 8-10

Se alquilan habitaciones con muebles ó sin ellos: se necesita una oficiala y una aprendiza de modista y se hacen toda clase de vestidos con equidad y elegancia. También se necesita una señora para el arreglo de una casa. Amistad 24. 5705 4-10

Se alquila

la casa Animas 81, compuesta de sala, comedor, dos cuartos bajos, uno grande alto, pluma de agua y demás: informarán Galiano esquina á Neptuno, mueblería. 5741 4-10

Prado 93, Prado 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos.
5758 4-10

Se alquila en 5½ onzas la espaciosa y fresca casa de alto, acabada de recorrer y pintar. San Ignacio 128 esquina á Jesús María; caballeriza, agua de Vento y pozo. 5737 4-10

Se alquila un bonito alto en Villegas 91, propio para una corta familia, dos posesiones corridas con balcón á la calle, frente al parque, letrina y agua de Vento arriba, muy fresca; se da en proporción, no hay más familia que la del dueño.
5733 4-10

Se alquila una habitación alta Maloja número 13: en la misma se vende una hermosa ducha propia para casa de baños ó quintas de salud: puede verse todos los días de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
5700 4-9

Se alquilan

los bajos con entrada independiente de la casa O'Reilly 53, en la misma informarán.
5661 4-9

SE ALQUILA

el segundo piso de la hermosa casa calle del Príncipe Alfonso n. 83: se puede ver á todas horas.
5686 8-9

CERRO.—TULIPAN.

Se alquila la casa Rosa n. 3 A, de alto y bajo, construcción americana, acabada de pintar, propia para una familia de gusto. Su precio, 4 onzas al mes. La llave en la casa del frente, y su dueño O'Reilly n. 75.
5681 4-9

Se alquilan unos entresuelos con vista á la calle, pisos de mosaico, agua, inodoro y demás comodidades. Informan Aguiar número 99, esquina á Muralla.
5672 8 9

SE ALQUILA

una habitación alta muy fresca, con asistencia ó sin ella, y amueblada si la desean, propia para un matrimonio sin niños ó caballeros solos. Sol 75.
5676 4-9

VEDADO.

Se alquila la hermosa y cómoda casa calle A n. 4. Al fondo de la misma, Paseo 5, informarán.
5670 8-9

Consulado 122, á una cuadra del Parque y teatros, se alquilan una hermosa sala y habitaciones muy frescas, piso de mármol y asistencia, gas y llavín. Consulado 122. 5632 4-8

SE ALQUILAN

los altos de Príncipe Alfonso número 36.
5640 4-8

Para el 20 del corriente se desocupa y alquila la hermosa casa en Guanabacoa, calle de la Concepción n 30, cómoda para dos familias, con entrada también por Animas frente al paradero; tiene magníficos salones, suelos de mármol, 14 cuartos, gran cocina, caballeriza para seis caballos, dos patios, 4 media cuadra del Colegio de los Padres Escolapios. En la Habana, calle de Zulueta n. 24, bajos, impondrán.
5611 10-2M

17, Trocadero, 17

Se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas elegantemente amuebladas y servicio, propias para hombres solos, entrada independiente, con llavín: precio de 20 pesos á 3 doblones oro.
5616 15 7My

Lamparilla núm. 88 se alquila esta bien situada casa compuesta de sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, agua y demás comodidades en 34 pesos oro. La llave al lado; su dueña Escobar 78.
5574 5-7

Se arrienda la bonita finca nombrada de "Quevedo". Situada en la calzada de Cojímar, con su casa de vivienda en la misma calzada, gallinero, magnífico algibe, etc., rodeada dicha finca por el río de Cojímar: para más pormenores informarán calle de Neptuno esquina á Espada, Doctor Quovedo, Habana.
5597 8-7

Se alquilan dos buenas habitaciones con gas en casa particular, con todas las comodidades necesarias para un matrimonio sin hijos ó señoras solas, que tengan buenas referencias: no se permite cocina en la casa, precio 4 centenes: si conviene también con comida. Sol 78. 5595 8-7

SE ALQUILA

un salón para barbería. Impondrán Morro núm. 11.
5520 8 6

Calle de los Corrales n. 129 se alquilan dos habitaciones á un matrimonio sin hijos, la habita otro igual. 5176 8-5

EN CASA DE FAMILIA

se alquila una habitación. Teniente-Rey 11, altos.
5519 7-5

SE ARRIENDA

la estancia Marimelena, entre Regla y Guanabacoa, compuesta de 62 caballerías de tierra, con aguada abundante; le pasa el ferrocarril La Prueba: de más pormenores informarán en Habana n. 198, de 11 á 5.
5339 10-1

Se alquila parte de los altos de la casa calle de la Habana n. 43, propios para un matrimonio ó para inquilino ó escritorio, con todas comodidades, precio sumamente barato, con balcón á la calle corrido, y un hermoso zaguán. 5148 26-28A

VEDADO.

Se alquilan ó se venden dos bonitas casas acabadas de fabricar, tienen agua, en la calle 13 entre 2 y 4: dá más pormenores informarán en la calzada de Belascoain número 37. 5054 15-26

Venta de fincas y establecimientos

EN 1700 PESOS ORO SE VENDE UNA CASA en la calle de Antón Recio, á dos cuadras de la calzada del Príncipe Alfonso, compuesta de sala, comedor, cuatro cuartos y demás comodidades: libre de todo gravamen. Impondrán Obrapía 18.
5823 4-12

SE VENDE UNA GRAN CASA DE ALTO Y bajo con catorce habitaciones, dos ventanas y zaguán: se da barata para arreglar un asunto de familia: informes Maloja 6, de 7 á 12 y de 4 á 7 de la tarde
5837 4 12

SE VENDE LA COMODA Y BONITA CASA calzada de Jesús del Monte 124, pegada al puente de Agua Dulce, donde está el paradero de las máquinas del ferrocarril Unión; por su frente pasan los carritos y guaguas. Se compone de una sala con puerta principal y dos ventanas, comedor, dormitorio y cinco cuartos con una espaciosa cocina revestida de azulejos; todas las habitaciones son de gran gusto, fabricada á la moderna, de sillería y mampostería con los techos de azotea, con un hermoso patio, un traspatio con un cuarto y caballerizas y á continuación una huerta de árboles frutales; en la misma tratará de su ajuste su dueña. 5761 8-12

SE VENDEN VARIAS CASAS. SE FACILITA dinero en pequeñas cantidades en hipoteca, y se venden enseres propios para un principiante de tabaquería. Informarán San Rafael número 88.
5811 4-12

SE VENDE EN $7,500 UNA FAMOSA CASA en la calle de la Industria con sala, comedor y 4 cuartos bajos y uno alto, toda de losa por tabla. En $6,000 una casa inmediata á la calle de Neptuno con 4 cuartos, toda de losa por tabla: ambas tienen agua. Concordia 87 ó Empedrado 22, Sr. Massana.
5795 4-12

SE VENDE

sin intervención de tercero, la casa calle del Tulipán número 12, Cerro; tiene comodidades para regular familia. Informará de doce á cinco, Obrapía núm. 28.
5140 a15-28 d15-29

LA AGENCIA DE NEGOCIOS DE ESTA Ciudad establecida en Aguacate 54, de los señores Alvarez y Muñoz, se ofrece al público para los asuntos siguientes: 1º Se hace cargo de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, y de establecimientos de cualquier giro. 2º Proporciona toda clase de colocaciones. 3º Admite cantidades con interés convencional para imponerlas con hipoteca voluntaria sobre fincas rústicas y urbanas.—Alvarez y Muñoz. Aguacate 54. 5736 4-10

SE VENDE EN TRES MIL PESOS ORO LA casa Cienfuegos 37, con sala, comedor, tres cuartos bajos y dos mayores altos. Sol 86 de 9 á 12: también se alquila. 5738 4-10

Gran negocio.

Se desean tomar $15,000 oro en hipoteca de cuatro casas y se paga el 9 por ciento anual. Sin corredores. Informarán Campanario 89, de 10 á 11 y de 5 á 7.
5792 4-10

ATENCION QUE CONVIENE EN UNO DE los establecimientos más concurrido día y noche, se vende una vidriera de tabacos con billetes, cambio y otros objetos: se da muy barata: más informes M. Valiña. Aguiar 75, accesoria.
5757 4-10

SE VENDE, SIN INTERVENCION DE TERcera persona, la casa calle de Compostela n. 47, entre O-Reilly y Obispo, de alto y bajo, con entrada enteramente independiente y libre de gravamen. En los altos su dueño. 5665 4-9

Una finca en lo mejor de Cuba

Se vende á personas que tengan y aprecien lo bueno, carretera de Guanajay, Artemisa, cercada toda, los frentes á la carretera; de piedra, terreno colorado de primera clase de mérito para tabaco, espléndida casa de vivienda, cocina, casa de curar tabaco, idem de maíz, idem de partidario, idem de pozo, secadero, 1000 matas de café en producción, 200 frutales, platanal 600 palmeras, monte de 1½ caballería, sin gravamen, comunicada con la ciudad cuatro veces al día. O'Reilly 13 de 11 á 4; $5500 oro.
5692 4-9

BODEGUITA.

Por no poderla asistir su dueño, se vende una propia para un principiante, por ser de corto capital: darán razón Compostela y Amargura, café.
5675 4-9

Aprovechar ganga.

Se vende una casa, Zanja, buen punto, de dos ventanas y zaguán, toda de azotea, losa por tabla, siete cuartos, agua, 14 por 40 varas, en $6,500 oro. Animas 40. 5693 4-9

SE VENDE

en 5,000 $ una casa que produce 152 $ B. con 14 habitaciones. En 4,000 $ una Aguiar. En 5,000 $ una de alto, calle de la Habana. En 2,500 $ una calle del Cristo. En 3,000 $ una de alto. Acosta. En 4,500 $ una Merced. Empedrado 22, Sr. Massana.
5629 4-8

APROVECHARSE—CON URGENCIA, POR Ausentarse su dueño se vende una hermosa casa en la Calzada de Jesus del Monte. Tiene 18 varas de frente con zaguán y tres ventanas y 40 de fondo; y se dá en mucho menos de lo que vale por no demorar la venta. Norte 354. 5633 4-8

SE VENDE

en 20,000 $ una gran casa de alto en la calle del Prado. En 18,000 $ una casa en Galiano. En 12,000 $ una de alto, calle de O'Reilly y con establecimiento. En 16,000 $ una Obispo con establecimiento. Concordia 87. 5630 4-8

AVISO.

Las personas que deseaban obtener solares en la manzana situada en el Vedado, antiguo Juego de Pelota Vizcaíno, pueden pasar a ver el plano de división de dicha manzana, á la calle del Obispo n. 16, altos, de doce á una y de cuatro á cinco de la tarde.
5631 4-8

BAÑOS DE SAN DIEGO.
TEMPORADA DE 1891.

La temporada oficial termina el 25 del corriente mayo, después de cuya fecha se cierra el establecimiento. Los enfermos, pues, que necesiten estas aguas, deben apresurarse á hacer el viaje.
C 677 4-12

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DEPAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo la mortandad.

En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar las imitaciones.

La *Papayina* es superior á la *Pepsina animal* porque peptoniza hasta dos mil veces su peso de fibrina húmeda y la Pepsina animal solo 40. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* carece de mal olor. El VINO DE PAPAYINA de GANDUL parece por su exquisito paladar un licor de postre.

El VINO DE PAPAYINA de GANDUL preparado por el Dr. Rovira, es propiedad exclusiva de Alfredo Pérez-Carrillo, Químico-farmacéutico, Salud 36. Teléfono 1,348.

☞ Se vende en todas las droguerías y boticas. Exíjase el sello de garantía.
C n. 616 -1Ey

BAÑOS DE MAR
DE
SAN RAFAEL

Este conocido y acreditado establecimiento, está abierto al servicio público todos los días desde las cuatro de la mañana hasta las siete de la noche. El dueño cree improcedente hacer elogio de las condiciones de sus baños. El público es el que debe juzgar y siempre su fallo le ha sido favorable.
C 543 alt 1-14 29-15My

Vedado.

En $3,500 oro, libres, se vende la cómoda y bonita casa calle 8ª n. 57, con sala, comedor, cinco cuartos, cocina, lavadero, despensa, gallinero, algibe de 400 pipas de agua, abovedado, &, &., patio, traspatio, precioso jardín al frente y costado, con árboles frutales y una parra cargada de uvas, próxima á los baños "El Progreso,", y dando su frente espléndida vista al mar. 5469 8-5

SE VENDE UNA CASA. GANA BUEN ALquiler estará siempre alquilada por el lugar en que está situada, informan Salud 163, esquina á Marquez Gonzalez. 5634 4-8

DE ANIMALES.

PAJAROS.

Para los inteligentes se realizan en diez días una partida de canarios y canarias; 25 parejas de canarios, entre ellos los hay con jilguero y de estos diez se dan á $15 billetes criadero con un magnífico par; hay jilgueros, pericos de Australia, cardenalitos con canaria y otra infinidad de pájaros, todos muy baratos. En perros los hay pech nuevos y viejos, un magnífico cachorro de tres meses de tres arrobas de peso y de colosal tamaño; un galgo italiano, una cachorra de bulldog y mallorquín; todo para hacerlo dinero por lo que ofrezcan. O'Reilly n. 66. Ya llegó.... la hora que el colchonero se vá.... y antes realiza sus pájaros por lo que el público ofrezca. Vista hace fé.
5820 5-12

ZULUETA 34, PASAJE, SE VENDE UNA PAreja de caballos morros azules, criollos, jóvenes, de más de 7 cuartas y maestros de tiro. También se vende un vis-avis, muy ligero y que apenas ha rodado, de dos fuelles. 5728 15-10M

SE VENDE

un caballo de monta y tiro, propio para una persona de gusto, de 7 cuartas: puede verse en Corrales número 2, D. 5743 4-10

PARA SEÑORES DE GUSTO!! UN PERRITO ratonero inglés, muy chiquito y ya padres; hay parejitas muy monas de Pugs y un famoso cachorro de Terranova de siete meses, todo de ocasión. Neptuno 19, correos belgas, non-plus
5704 4-9

A personas de gusto.

Se vende un hermoso caballo criollo, 5 años, siete y media cuartas de alzada, maestro de coche, muy noble, mucha sangre, y no se espanta de nada; si bien trabaja solo, mejor es en pareja. Aguacate núm. 112.
5648 4-8

SE VENDEN DOS CABALLOS CRIOLLOS de siete cuartas de alzada, color dorados, maestros en volante: informarán Neptuno esquina á Espada, mueblería. 5582 8 7

DE CARRUAJES.

APROVECHEN GANGA. POR NO NECEsitarlo se vende un carro de cuatro ruedas, propio para cigarros, ropa ú otro objeto, no se ha estrenado y se da en la mitad de su valor, vista hace fe. Compostela 148, de 9 de la mañana en adelante.
5766 4-12

VIS-A-VIS.

Se vende un elegante vis-a-vis, marca Courtillier y de poco uso, en Carlos III n. 6.
5810 4-12

GANGA.

Se vende en diez onzas oro una duquesa de uso y dos limoneras. Quinta de Lourdes frente al juego de pelota.—Vedado. 5829 4-12

SE VENDEN O CAMBIAN POR OTROS CArruajes, tres flamantes vis-a-vis, un milord nuevo, una duquesa flamante y una jardinera, únicas en su clase, todos son franceses. Lamparilla 27½.
5753 4-10

GANGA

Se vende una limonera nueva y un abrigo de cochero: se puede ver y tratar de su ajuste Jesús del Monte 295, malcería. 5762 4 9

Bernaza 46

Se venden dos excelentes faetones, un vis-a-vis y un tilburi americano; todos en perfecto estado y por la mitad de su valor. 5683 4-9

GANGA.

Se vende una duquesa ó un milor francés, remontado de nuevo, con caballo y arreos: Infanta 112, dan razón á todas horas. 5688 4-9

MILORD.

Es todo nuevo, y se vende en proporción. San Miguel número 184 C 551 -16

Se venden

carretones de tumba americanos, acabados de llegar y muy baratos con sus correspondientes arreos. Ferretería de B. Alvarez y Cp., Mercaderes esquina á Obrapía. 5524 15-6My

DE MUEBLES.

SE VENDE UN PRECIOSO ESCAPARATE de espejos, pieza de mérito; un gran peinador, una alfombra nueva de estrado, una lámpara de cristal un maniquí y otros muebles: se dan baratos: impondrán Merced 103 5820 4-12

Se vende

un magnífico pianino de Pleyel, de excelentes voces de medio uso, no se admiten especuladores. Animas 105 á todas horas. 5831 4-12

106, GALIANO 106.

Se alquilan pianos, con y sin derecho á la propiedad. 106, GALIANO 106. 5832 4-12

EL NOVATOR.

SASTRERIA, CAMISERIA, ROPA HECHA DE
JOSÉ A. MASEGOSA.
81 Obispo esquina á Compostela 81
Verdadero Bazar de ropa hecha.

Fluses para caballeros, trajes para niños, sacos de alpaca y holanda propios para escritorios, á precios sin competencias.
C 635 13a-1 14d 2My

ECONOMISTAS PUROS.

Son los dueños de esta casa, donde se venden escaparates de cedro y caoba usados á 20, 30, 45, 50, 65 y 70 pesos; los de 65 pesos son de doble perla; también los tenemos de nogal, con y sin lunas, nuevos y preciosos, á 5 y 7 onzas; juegos de sala Luis XV, nuevos, y Reina Ana, á $175 billetes, también los tenemos de uso y escultados, á $80 billetes; jarreros á 12, 24 y 35 pesos; aparadores desde 15 á 35 pesos; mesas de noche á 8 pesos; mesas de alas á como quiera; sillas grecianas negras á 15 pesos docena y amarillas á 20 pesos, sillones de Viena á 10 pesos par, &c., &c.

Nota.—Tenemos gran surtido en camas de hierro y dos magníficos tinajones, y á todo el que nos emplee $200 le regalamos una máquina de coser.

Todos estos milagros los hacen en
EL CAMBIO
SAN MIGUEL 62,
entre San Nicolás y Galiano.
5745 4-10

MUEBLES

Se venden todos los que contiene la casa Perseverancia 18. 5731 4-10

AVISO.—A MIS AMIGOS, A MIS MARCHANtes y al público que me quiera favorecer que mi casa de "Compra-ventas" que existió algun tiempo en la calle de la Lealtad 48, pongo á